

NÚMERO 25
MAYO-AGOSTO 2013

🌐 Apuntes sobre
la exclusión
de la infancia
hoy en España.

🌐 Entrevista a
Milagros
Marcos,
Consejera de
Familia e
Igualdad de
Oportunidades
en Castilla y
León.

🌐 Javier F. Conde:
*"A vueltas
con la crisis.
Su incidencia en
las generaciones
más jóvenes".*

🌐 Pacto por los
Derechos de la
Infancia.

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL



Cardenal Jorge Mario Bergoglio
Nace en Buenos Aires (Argentina): 17. diciembre.1936
Compañía de Jesús: 11.marzo.1958
Elegido Papa: 13.marzo.2013

desde aquí le damos la
BIENVENIDA
PAPA
FRANCISCO

y también nos queremos
unir a esa
"iglesia pobre y
para los pobres"

*"Comenzamos un camino de fraternidad,
de amor, de confianza;
recemos para que haya una gran fraternidad
en todo el mundo..."*

En tu declaración de la renta marca **Iglesia Católica y Fines Sociales**. **Marcando las dos casillas, la ayuda no se divide...**

se suma



Coordinadora Estatal
Plataformas Sociales
Salesianas

DonBosco

www.xsolidaria.org

Síguenos en [f](#) [t](#) [xsolidaria](#)



0,7% Iglesia Católica

+



0,7 % Fines Sociales

=

1,4*

* Porcentaje de tu aportación al IRPF que destinarás a proyectos sociales.

COLABORA:



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

00	PORTADA. Marga Domínguez.
01	EDITORIAL. Las niñas y los niños más necesitados.
02	SITUACIONES. Políticas de infancia: crisis y austeridad.
05	LA LEY. Menores no acompañados y menores refugiados... ¿Están bien protegidos por las leyes?
07	EN EUROPA. Políticas y estrategias de la Unión Europea en promoción y defensa del menor.
09	PROFUNDIZANDO. La realidad de exclusión de la infancia en España.
13	ENTREVISTA. Milagros Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León.
16	UNA MIRADA AL MUNDO. Javier Fernández Conde: A vueltas con la crisis. Su incidencia en las generaciones más jóvenes.
20	LA VOZ DEL EDUCADOR Y EDUCADORA. Educar en el compromiso y la justicia social.
22	MI EXPERIENCIA. Mi vida en la feria.
25	PROYECTO A PROYECTO. Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León.
28	HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR.
31	A ÚLTIMA HORA.
32	OTRAS ENTIDADES. Plataforma de Infancia. Asociación de iniciativa social Berce.
34	CONTRAPORTADA. Cerezo Barredo.

CRÉDITOS

Edita: **Fundación JuanSoñador**

Director: **Juanjo Ruiz**

Consejo Redacción: **Óscar Castro, Pepe Gándara, Bea Gutiérrez, Marga Domínguez, Iván Bienvenido, Juan Soutullo, Juanjo Ruiz.**

Consejo Asesor:

José Rodríguez Pacheco. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR.
Chema Blanco. DIRECTOR SOCIAL DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR.
Héctor Alonso. PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR.
Luis Fernando López. DELEGADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
Eloína Ingerto. COORDINADORA DE ESPABILA EN GALICIA.
Manuel Riesco. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID.
Francisco López. FACULTAD PERE TARRÉS - UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL.
 BARCELONA.

Equipo Fotográfico y dibujo: **Marga Domínguez, José Manuel González, Nikzara Castiñeira.**

Delegados Autonómicos: **Rubén Martínez** (Asturias), **Eloína Ingerto** (Galicia), **Gerardo Laguna** (Castilla y León), **Paco Estellés** (Cataluña), **Alfonso García Morato** (Andalucía) **Javier Doval** (Madrid).

Administración y Publicidad: **Jesús Hernández.**

Suscripción: **Jesús Hernández, Isabel Alonso, César Martín.**

Dirección, redacción y administración:

Fundación JuanSoñador, Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN.
 Tel.: 987 203 712. Fax: 987 259 254.
 E-mail: enlcalle@fundacionjuans.org - www.fundacionjuans.org

Diseño e impresión: Imp. Santos, s.l. Burgos

Dep. Legal: LE-943/2012. ISSN:2647537 / 5

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.
 Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MÁS DESFAVORECIDOS

Este número está dedicado casi exclusivamente a la realidad de los niños, niñas y adolescentes que sufren la pobreza y exclusión en España. Es una realidad que desde hace unos años (¿con la llegada de la crisis?) estamos constatando y que no se ven muchos cauces alternativos para ir la superando, sino todo lo contrario, cada día aumenta más.

Cuando tengas entre tus manos la revista y leas algunos de los artículos con sus escalofrantes cifras, no te lo vas a creer. ¿Sabes por qué? Porque es una realidad invisible. La pobreza infantil en España es como si no existiese, no parece real que 2.200.000 menores de 18 años vivan en hogares que están por debajo del umbral de la pobreza. Y esta es la verdadera realidad y una de las graves consecuencias de la crisis. La pobreza en España tiene rostro infantil.

Los medios de comunicación no hablan de ello, hablan de la pobreza en otros países; las imágenes que nos presentan son de África o América Latina... de España nada de nada. De vez en cuando un artículo semiperdido entre las hojas del periódico y punto. O una noticia alarmante de un suceso cometido por un menor, que día y día sale en la tele.

Y nuestros políticos, nuestras Administraciones Públicas lo mismo. Callan las realidades y nos dan estadísticas y comentan lo que hacen y hacen; pero la realidad no la destacan. Acaban de publicar el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013-2016), ¿lo llevarán a cabo? ¿Se verán hechos que incidan realmente en la infancia más necesitada?

Algunas ONG dan la cara sobre esta realidad y de modo público, con datos, estudios profundos y realistas, encuestas, opiniones, líneas novedosas... que necesitan una respuesta alternativa a lo que se está realizando en muchos lugares.

Debemos situar a la infancia como prioridad no solo en la agenda política de las Administraciones sino también en las intervenciones sociales de las ONG, en la información de los Medios de Comunicación, en la vida ordinaria de la ciudadanía. Todos debemos implicarnos más ante estas situaciones sociales. Y quien más puede, léase las Administraciones, más aún.



JUANJO RUIZ HUSILLOS
 Director de EN LA CALLE

POLÍTICAS DE INFANCIA: CRISIS Y AUSTERIDAD



RUBÉN MARTÍNEZ. PEDAGOGO SOCIAL. ASTURIAS

*“El niño siempre anda buscando.
Entonces, si no se siente buscado,
por fuerza pensará que el mundo falla y le rechaza”.*

JOSÉ LUIS SAMPEDRO. 2013

¿Cómo impacta la crisis de las niñas y niños en España?, ¿Cuáles son los efectos presentes? y ¿Cuáles son los futuros en su estado de bienestar y de derecho? Estas preguntas y otras se pretenden dar respuesta desde estudios como el de UNICEF “Infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños”. O el planteado por la Red Eurochild “How the economic and financial crisis is affecting children & young people in Europe. Based on evidence collected through Eurochild membership. 2012 - 3 rd. Year release”.

Resulta evidente que en la actual situación de recesión, la toma de decisiones en materia de política social, educativa y sanitaria, está comprometiendo claramente las responsabilidades con la sociedad en general y de manera especial con la infancia. En términos generales la crisis se ha cebado más con aquellos hogares en los que hay niños y niñas en edad escolar. (Según EUROSTAT, En España la pobreza crónica en la infancia ha crecido en casi seis puntos porcentuales desde 2007 a 2010, hasta un 16,7%).

En el objetivo de “Pobreza e Inclusión Social de la Estrategia Europa 2020”¹, se utiliza el indicador AROPE (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*) que mide este concepto como *riesgo de pobreza*

¹ EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, Bruselas, COM (2010) 2020 final.

(renta inferior al 60% equivalente a la renta media), **hogares con baja intensidad en el empleo** (nº de personas en el hogar en edad de trabajar y no lo hacen), **privación material severa** (hogares que no pueden permitirse entre otros: pagar alquiler, afrontar gastos imprevistos, comer carne, pollo o pescado al menos 3 veces por semana).

En este contexto de desempleo, la bajada de sueldos y la subida de impuestos, supone que en el periodo 2007-2010, según la EPA, se ha dado un **aumento del 120% de familias con hijos que se encuentran en situación de paro**. Y en un reciente informe de Cáritas² clasifica el perfil de demanda de sus servicios en familias jóvenes entre 20 y 40 años con dos hijos/as y las mujeres solas con cargas familiares. Esto finalmente se traduce en una imposibilidad en muchas ocasiones de no poder pagar el comedor escolar, la ropa de los niños, determinados tratamientos en niñas y niños con discapacidad, etc., conllevando por ejemplo a una merma en la calidad de la alimentación proporcionada a los menores. También se está produciendo una reducción de gastos domésticos en relación a las actividades extraescolares, deportivas o de ocio, básicas para el desarrollo socio-educativo de los niños.

Austeridad en el gasto público

Desde el inicio de la crisis, una de las medidas de reducción del gasto público fue la de eliminar la ayuda de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijo (Ley 35/2007), presente durante 3 años y medio, por si fuera poco, en el mismo decreto se reduce la prestación por hijo a cargo de la Seguridad Social para menores de 3 años de 500 a 291 euros. Estas mismas medidas fueron acompañadas de similares reducciones en las comunidades autónomas con prestaciones por nacimiento o adopción, así como la de bajada en la cuantía de becas y ayudas al estudio, libros de texto o servicio de comedores escolares.

En todo caso, **la protección de la infancia no solo pasa por mejorar la inversión, también son importantes medidas de coordinación entre las distintas administraciones**, la eficacia y eficiencia en la calidad de las intervenciones; el propio Comité de los Derechos del Niño en 2010 ya manifestó la existencia de este tipo de deficiencias.

¿Qué percepción tiene la infancia de su situación de crisis?

Desde UNICEF y otras organizaciones que trabajan con la infancia, deducen ya algunos impactos directos de la crisis sobre las familias y en especial en aquellas con hijos e hijas, que en términos generales, se empiezan a dar estos elementos comunes:

- ==> Los niños y niñas perciben los problemas de sus padres, generando cierto grado de ansiedad y estrés; pudiendo sentirse culpables de la situación en la que viven.
- ==> El cambio de los roles familiares, también les afecta, cuando uno de los miembros se queda en desempleo y pasa más tiempo en casa, cuidando los hijos o hijas.
- ==> En estos contextos, se producen cambios en los deseos y expectativas de los niños y niñas con respecto a sus vidas.



² Observatorio de la Realidad Social, Cáritas 2011.

Propuestas desde las organizaciones de infancia

Diversas entidades que conforman Eurochild³, han planteado una serie de propuestas a la Unión Europea en aplicación de los derechos del niño en tiempos de crisis:

- ==> Evaluar las posibles repercusiones de las medidas en los niños antes de que se apliquen.
- ==> Establecer un control exhaustivo y mecanismos de evaluación nacionales y europeos que actualicen de forma periódica la información sobre la situación de los niños.
- ==> Garantizar que los recursos limitados se utilicen de la manera más efectiva posible para proteger a los niños contra los efectos de la crisis.
- ==> Proteger los servicios esenciales, como la educación primaria y la atención básica de la salud.
- ==> Incluir en todas las políticas públicas un enfoque integrado y multidimensional en la lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social.

Por su parte UNICEF España, establece una serie de propuestas para esta legislatura y que se pueden resumir brevemente en:

- 1º Proteger las inversiones en la infancia**, como lucha fundamental contra la pobreza, la salud, la educación y la protección, de modo que se evite la discriminación y se promueva la igualdad de oportunidades.

- 2º Situar a las niñas, niños y sus familias** en el núcleo de las decisiones políticas que sean adoptadas, proponiendo incorporar un Informe de impacto sobre la infancia y las políticas de austeridad en la infancia, y la promoción de la participación regular y organizada de la infancia sobre las decisiones que les afecten.

- 3º Elaborar un Plan Nacional contra la Pobreza Infantil** tal y como se comprometieron los partidos políticos en 2012, en relación a la Estrategia 2020 de la UE y con la futura recomendación sobre Pobreza Infantil.

- 4º Promover la calidad, la coordinación, la eficacia y la coherencia** en la intervención de las distintas administraciones públicas en relación a los niños.

- 5º Recuperar la iniciativa de un Pacto de Estado por la Educación** que garantice la calidad, la equidad y la estabilidad del sistema educativo.

- 6º Mantener los compromisos asumidos en el Pacto de Estado contra la pobreza respecto a la ayuda Oficial al desarrollo**, posibilitando de nuevo el 0,7% del PIB destinado para tal fin.

A modo de conclusión decir que **la crisis puede haber sido fruto del despilfarro en determinados sectores públicos, pero nunca en aquellos destinados a gasto social**, escaso de por sí en este país. Debemos por lo tanto tratar de amortiguar esta política de recortes comprometiéndonos con la infancia con mucha colaboración y cooperación, lo cual será determinante para la mejora de las condiciones de su vida y bienestar, así como el de sus familias.

³ Red activa de organizaciones y personas que trabajan a través de Europa para mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes. La labor de Eurochild se apoya en los principios consagrados de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño.



Menores no acompañados y menores refugiados...

¿ESTÁN BIEN PROTEGIDOS POR LAS LEYES?

JUAN SOUTULLO. EDUCADOR DE TERANGA. FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR. OURENSE.

El 6 diciembre de 1990 España ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. La Constitución Española, en su Artículo 10.2 afirma que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales.

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor y la Resolución A3-0172/92, de 8 de junio de 1992, del Parlamento Europeo sobre una Carta Europea de los Derechos del Niño, han ido dotando a los niños y niñas de un adecuado marco jurídico de protección.

Son muchas las entidades que se organizan para hacer prevalecer los derechos de la infancia, y que trabajan por pactos territoriales en favor de los derechos de la infancia. Y la realidad es que, más allá de leyes y acuerdos sociales, los niños y niñas siguen siendo víctimas de la sociedad, y más aún, si nos referimos a menores migrantes no acompañados.

En números anteriores de nuestra revista se hacía referencia a la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo del Plan de acción sobre los menores no acompañados (2010-2014) y que constituye un enfoque común para abordar los

desafíos que plantea la llegada a la Unión Europea de un elevado número de menores no acompañados. El Plan de acción se basa en el principio del interés superior del menor. Y, desde el punto de vista de educadores y educadoras, cobra gran importancia la labor preventiva, explicitada en el mencionado plan a través de diversas áreas y actividades.

Tomando, además, como referencia diversos informes de ACNUR, definimos menor no acompañado como una persona menor de 18 años que se encuentra separada de ambos padres y no está bajo el cuidado de ningún adulto que por ley o costumbre esté a su cargo.

Varios pueden ser los motivos que impulsan a estos menores a salir de sus países: pobreza, catástrofes naturales, desestructuración familiar, desprotección institucional, imposibilidad de forjarse un futuro y un largo etcétera de causas. Otros niños y niñas, además, huyen por miedo: miedo a la persecución, miedo a sufrir las consecuencias de un conflicto armado o graves disturbios en su país de origen, miedo a sufrir situaciones que impliquen violaciones de derechos humanos. Existen algunas violaciones específicamente dirigidas a menores como son la explotación sexual o laboral, el reclutamiento forzoso, la mutilación genital, el matrimonio forzoso y otras prácticas tradicionales perjudiciales.

La Ley



Por otro lado, un refugiado es una persona que se encuentra fuera de su país de origen por un fundado temor de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas (Convención sobre el Estatuto de Refugiado, Ginebra, 1951).

Basándonos en las leyes y reglamentos existentes en materia de protección de menores y en materia de extranjería, y a partir de las recomendaciones que hace ACNUR ante la presencia, en nuestro país, de menores extranjeros no acompañados, es importante saber que:

- ❖ Si se trata de un refugiado, no debe ser devuelto a su país de origen, ni a cualquier otro donde pudiera ponerse en peligro su vida, su integridad, o la de su familia.
- ❖ Muchos refugiados tienen serias dificultades para salir de sus países con la documentación necesaria y, a menudo, no tienen más remedio que viajar sin documentos o con documentación falsa, y/o recurrir a redes de tráfico de personas.
- ❖ Es de vital importancia detectar de inmediato la presencia de posibles menores no acompañados entre los extranjeros que llegan al país, poniendo sus casos en conocimiento de las autoridades competentes en protección de menores.
- ❖ Una valoración errónea sobre la relación de parentesco o vinculación de un menor no acompañado con el adulto que se declara

como responsable del mismo, podría poner al menor en situación de vulnerabilidad o dejarle en manos de los traficantes de personas o de las mafias que le trajeron al país.

- ❖ Las pruebas de determinación de la edad que se vienen realizando a los menores no acompañados indocumentados, no son precisas, ya que no tienen en consideración aspectos raciales, étnicos, nutricionales, medioambientales, psicológicos y culturales, que tienen una influencia directa en el desarrollo y crecimiento del niño.
- ❖ Un menor puede tener serias dificultades para expresarse, debido al idioma, miedo, desconfianza, conocimiento posiblemente limitado de la situación en su país, aspectos culturales y educativos, grado de madurez, entre otros aspectos. Se les debe proporcionar siempre información adecuada a su edad y deben ser entrevistados por profesionales preparados y cualificados.
- ❖ Generalmente, un menor desconoce que su experiencia y las circunstancias vividas en su país de origen podrían ser motivo de la protección especial que garantiza el asilo en el país de acogida.
- ❖ Los Servicios Competentes de Protección de Menores de la ciudad o comunidad autónoma en la que se encuentra un menor son los responsables de proporcionarle la asistencia que precise y de establecer la tutela del mismo.
- ❖ Los menores no acompañados no deben ser detenidos por cuestiones relacionadas con su entrada o estancia irregular en el país, o con su documentación.
- ❖ El menor solicitante de asilo tiene derecho a un intérprete y a una asistencia jurídica gratuita.

FUENTES:

- Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo del Plan de acción sobre los menores no acompañados (2010-2014).
- Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 abril de 2011 relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas.
- ACNUR: www.acnur.org

Políticas y estrategias de la Unión Europea en promoción y defensa del MENOR

ÁNGEL MIRANDA.

SALESIANOS URNIETA. GUIPÚZCOA.

Resulta fácil comprobar que hoy, la información sobre las estrategias y políticas de la Unión Europea, centran la atención de los ciudadanos en aspectos fundamentalmente económicos. Esto nos lleva a acercarnos a las políticas europeas relacionadas con la promoción y defensa de los Derechos del menor, saliendo al camino recorrido a lo largo de los últimos años por algunos organismos europeos más específicamente comprometidos con el ejercicio de unos derechos por parte de los menores de 18 años, aproximadamente la tercera parte de la población de la Unión.

2006: “Hacia una Estrategia de la UE sobre los Derechos de la Infancia

Con fecha 4 de agosto de 2006 y, a petición del Grupo de Comisarios sobre derechos fundamentales, el trabajo de un grupo de expertos en el tema, se concretaba en una “comunicación”, bajo el título arriba indicado, dirigida a la Comisión Europea¹ como propuesta de una estrategia comunitaria para promover y proteger efectivamente los Derechos de la Infancia en la política interior y exterior de la UE. La comunicación parte de una contemplación de la realidad que resume en la constatación de situaciones de especial gravedad que exigen la protección y desarrollo de los Derechos del Niño:

- las necesidades fundamentales de los menores no se ven satisfechas,
- muchos carecen de alimentación, atención sanitaria básica o educación adecuadas,
- otros muchos están sometidos a trabajos forzados, son víctimas del tráfico de seres humanos o forman parte de los grupos de niños soldado en conflictos armados,
- son muchos los niños y niñas romanís que padecen situaciones de exclusión social,

- abunda la trata de niños sometidos a la pornografía infantil en internet o al suministro de medicamentos no sujetos a pruebas específicas previas.

Esta visión panorámica de la realidad exige líneas generales de política integral y de atención al fomento y desarrollo de los Derechos de los menores. Todo traducido en algunas iniciativas concretas:

- números telefónicos únicos de seis cifras, iniciados por 116, para líneas de asistencia a los menores y llamadas urgentes ante casos de desaparición o explotación sexual de niños;
- apoyo a los bancos y sociedades emisoras de tarjetas de crédito en la lucha contra su utilización en la compra en internet de pornografía infantil;
- lanzamiento de un plan de acción en el marco de la cooperación al desarrollo;
- consultas/debates/investigaciones que favorezcan acciones futuras: un foro europeo, una plataforma de debate on line, etc.;
- fomento de la participación de los niños en la toma de decisiones que les afectan;
- estrategias de comunicación y toma de conciencia de los niños y familias sobre este tema.

¹ La Comisión Europea es el órgano ejecutivo de la UE que, a modo de un gabinete de gobierno, propone la legislación y se ocupa de la aplicación de las decisiones, la defensa de los tratados de la Unión y del día a día de la Unión.

2006-2008: “Orientaciones de la UE relativas a la promoción y la protección de los Derechos del niño”

Las claves de la comunicación de 2006, permitieron al Consejo definir y concretar orientaciones para el desarrollo de un plan de acción sobre la promoción y protección de los Derechos del niño, aprobadas el 10 de diciembre de 2007 y publicadas el 5 de febrero de 2008, aún a sabiendas de que el proceso de implantación es lento, como ponen de relieve dos encuestas realizadas en 2009² a los niños y sus familias y en 2010³ a los adolescentes, con especial atención a los romanes, los sintis, los itinerantes y los que tienen necesidades especiales, cuando revelan que el 78% de los menores no tiene conciencia de sus derechos y el 80% no sabe a quién pedir ayuda cuando se vulneran esos derechos. Consciente de ello, la última corrección de estas Orientaciones, propone esquemas de protección de los Derechos del niño ante situaciones en las que “muchos niños están expuestos a numerosos peligros y carecen de posibilidades de acceso a la educación, a la salud o a la ayuda social, otros son víctimas de las peores formas de trabajo, violencias, abusos sexuales, enfermedades, conflictos armados o y están expuestos a la discriminación, a la marginación y a la exclusión. Las niñas se enfrentan a riesgos específicos y requieren una atención especial”.

En este sentido se proponen instrumentos operativos para fomentar el diálogo político, la mejora del compromiso de terceros países en la protección de los niños, la cooperación bilateral y multilateral con programas de ayuda humanitaria y la asociación y coordinación con otros actores internacionales, como la ONU, las organizaciones regionales, el Foro europeo para los Derechos del niño y otras instituciones públicas o privadas de investigación, de estudio o de carácter financiero.

¿Existen ofertas de futuro sobre el tema?

Se trata de otra iniciativa planteada el 15 de febrero de 2011 en Bruselas, como llamada de la Comisión Europea a las instituciones de la UE y a los Estados Miembros a renovar su compromiso en la promoción de los Derechos de la infancia con otras medidas:

- ❖ establecer leyes que protejan a los menores sospechosos o imputados de delitos,
- ❖ garantizar las sentencias sobre responsabilidad parental en caso de divorcio o separación,
- ❖ difundir las directrices del Consejo de Europa sobre una justicia adaptada a los menores,
- ❖ favorecer la formación de jueces, profesionales del Derecho o responsables de menores no

acompañados, en la atención de los mismos ante los tribunales,

- ❖ atender de manera particular a los solicitantes de asilo en la UE o a la integración de los romanes,
- ❖ luchar contra el ciberacoso, el grooming –manipulación de menores por adultos a través de Internet–, a través del Programa de la UE para una Internet más segura,
- ❖ y el apoyo a la lucha contra la violencia ejercida sobre niños, el turismo sexual de menores la situación de los niños soldado con programas exteriores y de ayuda humanitaria de la UE.

Otros reflejos de las políticas europeas sobre la defensa de los Derechos de los menores

Hoy, la UE está sometida a cambios económicos, políticos, ambientales y sociales que también afectan a los niños. Los niños de la UE se enfrentan a mayores riesgos de pobreza. Hacer frente a estos retos supone para la UE colocar como prioridad en su agenda una estrategia para un crecimiento más sostenible y la creación de más y mejores empleos, si bien, el éxito exige que, al mismo tiempo, los derechos y necesidades de los niños de las generaciones presentes y futuras estén firmemente arraigados en las sociedades europeas donde parece que el fenómeno de la marginación es menor.

Por ello, a modo de simple cita y como estímulo para profundizar en el tema, vale la pena indicar otras referencias que centren nuestra atención al desarrollo de políticas europeas sobre la defensa del menor como pueden ser:

- ✓ El *Observatorio Internacional de justicia Juvenil* ofrece información directa sobre estudios y actividades relacionadas con las políticas europeas de atención a los menores y jóvenes.
- ✓ La *Estrategia sobre los Derechos del Niño 2012-2015* ofrece una visión del papel y la acción del Consejo de Europa en este ámbito, teniendo en cuenta los progresos realizados.
- ✓ El Programa “*Construir una Europa para y con los niños*” en 2012-2015 que trata de garantizar la aplicación efectiva de las normas existentes relativas a los derechos de los niños.

Siempre quedará el esfuerzo del trabajo del día a día de personas, estructuras y grupos que en el ámbito educativo y de intervención social, anuncien y sean testigos inteligibles del respeto y defensa de unos derechos que deben pasar del papel a la vida.

2 Flash Eurobarometer European Commission “The Rights of the Child “. N.º 273, Mayo 2009.

3 TNS QUAL +. Qualitative Eurobarometer “The Rights of the Child “. Octubre 2010.

4 Realizada con fecha 09.12.2010.

5 Cfr. <http://www.oijj.org/forum-oijj> y newsletter@oijj.org.



Apuntes sobre la exclusión de la Infancia hoy en España

JUANJO RUIZ. DIRECTOR DE EN LA CALLE. LEÓN.

Una situación un poco complicada

El interés por tratar este tema en nuestra revista “En la calle” se basa en la necesidad de dar a conocer la realidad de la infancia actualmente en España, con los datos que nos ofrecen entidades especializadas en temas de infancia y que profundizan en este tema. Y no solo conocer, sino constatar que muchos niños y niñas no tienen acceso a un nivel de vida digno y en qué medida con el paso del tiempo, se van complicando más las situaciones y aumentando la problemática de los menores.

La infancia es el futuro de nuestra sociedad, aunque eso a los niños les importa poco; es mejor afirmar que no son el futuro, sino que tienen un futuro condicionado por lo que nosotros les ofrezcamos. Por tanto su presente y futuro debe ser claramente una preocupación social para todos nosotros. Los padres, además de la protección hacia sus hijos, deben ofrecerles la ayu-

da necesaria para su crecimiento y su bienestar, pues de ello depende que la vulnerabilidad o exclusión durante la infancia tenga consecuencias negativas en el desarrollo de sus vidas. Así pues, experiencias negativas de desarrollo afectivo y social en los menores lleva consigo la falta de igualdad de oportunidades vitales. La situación de pobreza en muchos de nuestros hogares es una situación preocupante, ya que puede afectar de modo especial en los niños y niñas. El elevado número de personas en paro y la falta de ingresos en los hogares afecta a las familias y está afectando a los menores en su desarrollo.

Son muchos los informes que en estos últimos años se han publicado sobre la situación de la infancia y adolescencia en España. Informes llenos de datos y cifras, que nos pueden agobiar. Pero la realidad está ahí, en nuestras calles, en los centros educativos y, cómo no, en nuestras casas. Esta realidad no la podemos catalogar por los hechos que constantemente nos narran

en los medios de comunicación. Nuestros chavales no son así, como los muestra la televisión. Pero también es necesario conocer algunos aspectos de los adolescentes españoles; nos podemos llevar alguna sorpresa y darnos cuenta que la situación en general es un poco complicada. Es necesario que los adolescentes vivan su adolescencia con sus capacidades, derechos y responsabilidades, y también con nuestra protección. Protección que debe tener en cuenta los intereses y sus necesidades, que de hecho son muy diferentes de la adolescencia de épocas pasadas.

Unos datos que hablan

La crisis actual ha llevado a muchas personas al lugar indeseable del “vivir bajo el umbral de la pobreza”. Las cifras que nos están dando los análisis actuales son alarmantes, pero debemos tener claro de qué hablamos cuando nos referimos a personas o familias en

situación de pobreza. Utilizando el criterio de la Unión Europea más admitido, se consideran pobres todas aquellas personas o familias que se sitúan económicamente por debajo del “umbral” del 50% de la renta media disponible en el Estado. Pues bien, conforme a ello, según el último Informe de Cáritas en marzo de 2013, el 21,8% de los españoles vive en pobreza relativa. Son 10 millones de personas. **La situación de pobreza severa (30% de la renta mediana, 3.650 euros anuales) también crece, y ya alcanza al 6,4% de la población. En total, unos tres millones.** “Se trata de una pobreza **más extensa, más intensa, más crónica** y una convivencia que se asienta cada vez más en una sociedad dual. Como consecuencia de estos procesos de empobrecimiento se trasluce **una sociedad más polarizada entre los que tienen y los que no tienen**”, afirma el secretario general de Cáritas, Sebastián Mora. Estos datos son preocupantes en sí mismos por las personas y familias a las que afectan, pero son preocupantes ya que la pobreza severa (es decir unos tres millones) es el peldaño anterior a la exclusión social.

El derecho a un empleo ha pasado en estos años a un privilegio. En términos absolutos se ha pasado antes de la crisis de 380.000 hogares en los que todos los activos están sin trabajo a más de 1.800.000 en el 2012. En abril de este año la Encuesta de Población Activa del primer trimestre nos lanza la cifra de 6.202.700 personas en paro en España. Esto significa que 27 de cada 100 personas que quieren trabajar no pueden hacerlo. Y la incidencia es aún mayor entre los jóvenes, alcanzando la cifra del 57% en



paro, es decir, 6 de cada 10 jóvenes están en paro. La crisis ha aumentado de modo alarmante el índice de la llamada “pobreza laboral”, es decir estar en el umbral de la pobreza a pesar de tener un trabajo y un sueldo. Es el caso de los “trabajadores pobres”, es decir de personas que, aunque tiene empleo están por debajo del umbral de la pobreza. En España, hay 940.000 personas en esa situación, en condiciones de privación material severa. Y por dar un indicador más que ilustre la realidad social en España es el número de sentencias de ejecuciones hipotecarias, que en 2010 fueron casi 100.000, cuatro veces más que los registrados en 2007, y no digamos los datos del 2013.

La crisis que afecta a la infancia

Estoy seguro que los datos que vamos a exponer son difíciles de creer, ya que nadie habla de ello, ni los medios de comunicación, ni por supuesto nuestros políticos. Y es una realidad social que está ahí, que viven muchas familias y que vemos por nuestros barrios. La

crisis económica que estamos padeciendo tiene un gran impacto en los niños y niñas.

Los medios de comunicación, léase sobre todo la televisión, nos muestra constantemente imágenes de pobreza y exclusión de menores en países en vías de desarrollo. En España, imágenes de pobreza y exclusión que están sufriendo niños y niñas son invisibles. Es una realidad reservada a las ONG y Fundaciones que trabajan con ellos, que nos dan cifras y más cifras, pero que no llegan a la ciudadanía en general. Me gustaría que nos diéramos una vuelta no solo por el gueto El Gallinero en Madrid, sino por tantos barrios periféricos de todas nuestras ciudades y viéramos a esos niños y niñas mal vestidos, mal alimentados, a cualquier hora del día (absentismo escolar), con situaciones familiares “deseestructuras”...

El Informe La Infancia en España 2012 - 2013 que ha publicado Unicef con el título “El impacto de la crisis en los niños” manifiesta que “con los datos actuales, en solo dos años la cifra de pobreza infantil en España ha crecido un 10%,



aproximándose a 2.200.000 el número de menores de 18 años que viven en hogares que están por debajo del umbral de la pobreza". El informe nos demuestra que la situación de pobreza en la infancia ha sido significativamente mayor que el del resto de la población, con la característica que además de ser mayor, son más pobres. Se puede hablar de "una pobreza crónica". Estos datos, "confirman que la crisis económica se está cebando especialmente en los hogares con niños y, que los efectos del desempleo y de los ajustes presupuestarios de las administraciones, están provocando un especial impacto en la infancia", señala Gabriel González-Bueno Uribe, responsable de Políticas de Infancia de Unicef España. La pobreza en España tiene cara de niño.

Hay estudios de la década de los 90 e inicios del 2000 que ya marcaban claramente la diferencia entre la población infantil y la adulta, la pobreza infantil sigue siendo más persistente que la de los adultos. Los niños son los más vulnerables a sufrir las consecuencias de la crisis económica, convirtiéndose en el grupo de edad más afectado por la pobreza en nuestro país.

Más recientemente, en abril de este año, la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) ha publicado el "Informe de Violencia contra la Infancia" donde "1.778 niños y adolescentes sufrieron en 2012 algún tipo de violencia por parte de sus progenitores, compañeros de clase o parejas y exparejas; lo que supone un incremento del 13,6% respecto al año anterior". Esta ONG ha detectado además que en los últimos años se han dado casos de violencia de género entre menores o adultos en edades cada vez más tempranas: 12 y 13 años. "La violencia contra los menores existe, no es algo excepcional", ha alertado el director de Programas de la Fundación, Benjamín Ballesteros durante la presentación del informe sobre violencia infantil en España. Según este experto, el 43,5% de los menores atendidos sufrió esa violencia durante más de un año, y un 46% de forma diaria.

Son informes de una realidad social que muchas veces ignoramos

o no nos la quieren mostrar. Creo dejar claro con estas pinceladas, que es urgente seguir trabajando y dedicando recursos en la investigación y sensibilización sobre los menores para profundizar en el diagnóstico de la situación de vulnerabilidad, pobreza o marginación en que muchos viven. Desde ahí se puede concluir que las Administraciones Públicas deben dedicar mayores recursos, esfuerzos y nuevos planteamientos para prevenir situaciones semejantes e intervenir con los menores, posibilitando una manera distinta de intervención en estas familias con adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

Una situación con muchas posibilidades ■■

La situación descrita es muy sombría. Es una fotografía en blanco y negro. Pero la problemática abarca a muchas personas y familias, a muchos niños y niñas y hasta puede que nos quedemos cortos. Todos conocemos casos, aunque muchas veces esta pobreza se está volviendo invisible. Y las perspectivas no son halagüeñas. Los recortes sufridos están sentado una base para que la crisis se cronifique para los más desfavorecidos. Algunos colectivos como el de la infancia corren el riesgo de un mayor impacto. Pero no por ello debemos de abandonarnos a esta realidad. Hay muchos caminos que podemos y debemos recorrer contra la pobreza y exclusión infantil.

1. Potenciar los entornos educativos:

Debemos partir de la experiencia vital de los primeros años de vida del menor, que deben ser de calidad por parte de la familia y de la educación en la escuela. Es

"La infancia es el futuro de nuestra sociedad, aunque eso a los niños les importa poco; es mejor afirmar que no son el futuro, sino que tienen un futuro condicionado por lo que nosotros les ofrezcamos"

donde se aprenden y se desarrollan todos los aspectos de la persona, el cognitivo, emocional y social. El niño o niña debe percibir experiencias de afecto, cariño, diálogo, sociabilidad, relaciones positivas... La experiencia nos va diciendo que los adolescentes van cambiando y que es fundamental que éstos se sientan queridos, a pesar de todos los pesares que queramos poner; o los adolescentes se sienten tremendamente queridos en su entorno familiar o en la institución que estén o ese adolescente crece con deficiencias importantes en su desarrollo, crece en situación de vulnerabilidad que puede desembocar en marginalidad.

Lo mismo podemos decir de las instituciones, no valen todas para que el adolescente crezca adecuadamente. Las casas de acogida, los pisos, los recursos residenciales, ... no son los mejores recursos para que los adolescentes, y mucho menos los niños y niñas, crezcan adecuadamente. Cuando falla el diagnóstico, el recurso aplicable puede ser de consecuencias muy negativas en el desarrollo vital del adolescente.

En todos los casos debemos empezar diciendo que los chicos y chicas no son problemáticos, ni enfermos, ni marginales; tenemos que afirmar que están viviendo una situación problemática, marginal, ... Su situación vital es realmente de desprotección. Y esta desprotec-

ción se puede y se debe superar. Aquí debe tomar postura la familia, y si éstas no actúan por distintas causas, es la Administración quien debe iniciar procesos, que nunca deben empezar por recursos residenciales, y siempre se deben buscar otras alternativas del entorno familiar. El psicólogo y educador Jaume Funes afirma "educarse solo entre limitaciones, conflictos, déficits hace imposible un desarrollo educativo pleno y, por tanto, vulnera el derecho a la educación".

2. Dimensión social y política

La pobreza y exclusión social es uno de los problemas de las sociedades desarrolladas. La crisis actual está afectando como hemos visto. Esta realidad debe llevarnos a formarnos críticamente y conocer lo que está pasando en nuestra sociedad para saber posicionarnos. Desarrollar nuestra ciudadanía y nuestra capacidad de participación en los movimientos civiles y sociales. Ser creativos en iniciativas sociales a favor de los más necesitados, tanto locales como de otros países.

La solidaridad es un valor que debemos potenciar, apostando por un estilo de vida más sostenible y responsable. La solidaridad familiar es uno de los impactos que está ayudando a reducir el efecto negativo de la crisis. Esta misma solidaridad debe llevarnos a otros campos más

amplios siendo protagonistas del cambio que debe darse en nuestra sociedad. No dejar que actúen solo los políticos; este sistema nos lleva a que los poderosos sean más poderosos y los pobres más y más pobres.

Centrándonos en los menores, los políticos no están respondiendo a las verdaderas necesidades de los menores; sus Administraciones están ancladas en el tiempo, están dando respuestas a necesidades que no son las de los menores de hoy en día. Se mantienen y se crean estructuras como las de años atrás. Urge articular un sistema nuevo donde las personas y las ONG tomen el protagonismo no en gestionar los proyectos que marcan las Administraciones con sus leyes, sino el destino de los menores con los que conviven, enmarcado en leyes consensuadas.

Para finalizar

La clave fundamental para superar la pobreza y exclusión infantil es que estos aspectos -los entornos educativos y su dimensión social y política- se integren y se vivan intensamente. La vida familiar, los espacios educativos y la dimensión social y política deben incidir en el niño o niña de modo eficaz. La infancia y adolescencia son períodos maravillosos de la vida, pero también difíciles. Entre todos debemos hacer realidad los sueños de nuestros niños y niñas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Fernando Vidal, *Exclusión social y estado de bienestar en España*, V Informe Fuhem de políticas sociales, Icaria Editorial, Madrid, 2006.
- Enrique Martínez Reguera, *Con los niños no se juega*, Editorial Popular, Ediciones Quilombo, Madrid, 2007.
- *La infancia en España, 2012-2013*, El impacto de la crisis en los niños, Unicef, Madrid, 2012.
- Jaume Funes Artiga, *El lugar de la infancia. Criterios para ocuparse de los niños y niñas hoy*, Editorial Graó, Barcelona 2008.



MILAGROS Marcos Ortega

CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

*“El Pacto por los
Derechos de la Infancia
pretende visibilizar
a la infancia y tenerla
en la agenda
política autonómica y
local, además
de fomentar las
acciones en favor
de los niños y niñas”*

POR IVÁN LLANOS Y ÓSCAR CASTRO. EDUCADORES DE JUANSOÑADOR. VALLADOLID.

Entrevista

Milagros Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades desde el 2007, siendo responsable del futuro de los más indefensos y de los mayores, con su talante abierto y dialogante, nos ha abierto las puertas de las Cortes de Castilla y León para respondernos a unas preguntas sobre la situación actual que nos envuelve. Sus planteamientos y experiencia en este campo, nos abren una nueva visión al respecto.

1. *En algún momento de esta legislatura ha comentado que a su juicio “el sistema de protección a la infancia de Castilla y León es pionero y supone una referencia a nivel nacional ya que se basa en un fuerte apoyo técnico a las familias biológicas, en la atención integral a los menores y en priorizar el acogimiento familiar sobre el residencial”. Realmente ¿Existen grandes diferencias entre las distintas comunidades teniendo en cuenta que la piedra angular del sistema de protección a la infancia es velar por el interés del niño/a y no recurrir al sistema residencial salvo último recurso?*

Es cierto que Castilla y León fue pionera en tener una ley de protección a la infancia y en tener en cuenta al menor y a su familia en el primer momento; además está el refuerzo del “Pacto por los Derechos de la Infancia” en el que se da voz a los menores y que está presente en la ley de CyL. Se ha desarrollado un sistema de protección muy amplio y distribuido por todo el territorio y que además potencia el entorno familiar y la actividad

normalizada de los pequeños. Es cierto que hasta hace 5 años el equilibrio entre atención familiar y residencial estaba a favor de la atención residencial, pero en estos últimos años hay un 70% de los menores que están atendidos por familiares y solo el 30% en centros residenciales. Con esto no quiero decir que estén mal atendidos en centros residenciales, ni muchísimo menos. Tenemos centros muy bien preparados y profesionales que atienden a los niños en todo lo que necesitan, pero los expertos, que son a los que tenemos que escuchar en estos casos, lo que plantean es que el desenvolvimiento natural de un pequeño es en el seno de una familia. Hemos conseguido que en el programa de protección a la infancia, el acogimiento familiar esté dando buenos resultados, con el apoyo a las familias, con formación y seguimiento permanente. No solo a nivel económico sino también psicológico y social. Varios expertos a nivel nacional han reconocido que el sistema de CyL es absolutamente pionero en lo que es el abordaje de la situación de los menores.



No solo en el sistema de protección, sino también en el de reforma, y quizá fundamentalmente en el sistema de reforma.

2. ¿Cuáles son los siguientes pasos que se van a seguir desde la Consejería con respecto al sistema de protección infantil?

Seguiremos apoyando la política de acogimientos familiares. Se está trabajando mucho en el “Pacto por los Derechos de la Infancia”. En esta situación de crisis el sistema tiene que evitar en la medida de lo posible que en época de crisis ésta afecte a los niños y jóvenes. Es una línea de trabajo en la que debemos de insistir y que va muy bien, como decía, con el Pacto.

3. El pasado 22 de Noviembre, coincidiendo con el Día Internacional de la Infancia, el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, presentó en Valladolid el Pacto por los Derechos a la Infancia en CyL, en el que invitó a adherirse a agentes políticos, sociales, económicos y de cualquier índole de la comunidad. ¿Qué ha supuesto y mejor aún que va a suponer la creación y publicación de este Pacto?

La implicación de toda la sociedad. Como decíamos, no sólo en la protección sino en la atención a los niños. También todo lo que son medidas de desarrollo y de participación. Escuchar a un niño siempre es bueno, sus mensajes son muy simples y sencillos, realmente transmiten lo que piensan y lo que perciben de los adultos. El pacto realmente lo que pretende es tanto a nivel municipal como autonómico, visibilizar a la infancia y tenerla en la agenda política autonómica y local, que es lo que nos toca, además de fomentar las acciones en favor de los niños. Por eso necesitamos la colaboración de todos los estamentos del ámbito empresarial, social y de todas las entidades. Ya aprovecho y os invito para que disfrutéis del pacto.

4. Hace un tiempo el presidente de la Junta facilitó que entre 2002 y 2012 un total de 5.841 menores fueron acogidos cuando su familia no podían hacerse cargo de ellos y que se promovieron 2.794 adopciones, y que sin embargo aún 80 menores seguían a la espera de

poder ser acogidos al no existir más familias acogedoras profesionalizadas. ¿Qué le sugieren estas cifras?

Creo que son cifras buenas, porque son muchos los chicos que han estado en familias, sin embargo no podemos bajar la guardia. Siempre que haya un menor que pueda estar en una familia y no lo esté tendremos que seguir trabajando. Nuestro compromiso es llegar al 100% de los niños que lo necesiten. También es cierto que pese a que hay muchas familias de la comunidad solidarias con estos pequeños, aún existen todavía casos que hay pendientes. Se tratan fundamentalmente de niños con varios hermanos, a los que no queremos ni debemos separar, niños que tienen características especiales, alguna discapacidad asociada o algún problema de alteraciones de la conducta, o de alguna etnia específica con dificultades idiomáticas y por lo tanto tenemos que seguir trabajando. Esto me sugiere que la línea de trabajo es la correcta pero que debemos seguir esforzándonos.

5. Siguiendo el hilo conductor de la pregunta anterior, Cruz Roja, organización que coordina desde hace 18 años el Programa de Acogimiento familiar de la Junta, inició el año pasado una nueva campaña de captación de familias acogedoras. ¿Dicha campaña ha conseguido solventar ese déficit para poder cubrir mejor las necesidades de los niños?

Desde luego hacen falta las campañas de información y captación de familias. Creo que en Castilla y León existen muchas familias que estarían dispuestas. Hay que tener en cuenta que para ser una familia acogedora solo hace falta ser una familia normalizada, y que quieran tener un niño en su casa como si fuera su hijo. No estamos hablando de familias especialmente profesionalizadas, ni especialmente adineradas, ni muchísimo menos. La campaña de difusión es muy importante. Insistiendo que en todo momento hay un seguimiento profesionalizado de la relación entre el pequeño y la familia desde el comienzo del acogimiento hasta que finaliza. Es importante que sepan las familias que no van a estar solas.

6. Después de todo lo que nos ha comentado, ¿cree que Castilla y León es una comunidad comprometida con los derechos del menor, teniendo como referencia las medidas y actuaciones que se están tomando dentro del marco nacional?



Os puedo asegurar que CyL es una comunidad realmente comprometida con los menores, desde la actividad que se desarrolla por la Junta hasta las corporaciones locales y todas las entidades. El hecho de tener una red de protección tan amplia y vinculada también al tercer sector, hace que las expectativas que tiene CyL tengan unas garantías. Es cierto que no sólo desde el punto de vista del funcionamiento del sistema de protección sino también desde el punto de vista presupuestario. En 2012 pese a la crisis se incrementó el presupuesto sobre la infancia y en 2013 se mantiene. Por lo tanto no solo son palabras, sino hechos.

7. Centrándonos un poco más sobre los jóvenes, recientemente ha nacido la Plataforma de Información Juvenil como una herramienta on-line abierta, viva y dinámica para favorecer que los jóvenes y la Junta mantengan un hilo de comunicación directa y permanente. Con esto se promueve que los jóvenes estén mejor informados. ¿Cómo está funcionando dicha Plataforma?, ¿Cree que realmente se accede a todo perfil de jóvenes?

Pensamos que con la plataforma llegamos a todo tipo de jóvenes ya que usamos los mismos medios por los que se comunican hoy en día los jóvenes que son los medios de comunicación. La plataforma permite descargarse una aplicación a móviles de forma que la información llega permanentemente a través de sms sobre los determinados contenidos que el joven decida. La plataforma está diseñada por jóvenes y por el Consejo de la Juventud de Castilla y León para que sean utilizados por ellos. Nuestra intención es llegar a todo tipo de jóvenes y por eso siempre nos mantenemos abiertos a sugerencias que sirvan para mejorarla.

8. En algún momento de esta legislatura ha defendido y apostado por la profesionalización de los servicios sociales frente a la ayuda directa a las familias para atender a los dependientes a su cargo. Podría explicarnos más detenidamente que quiere decir con ello.

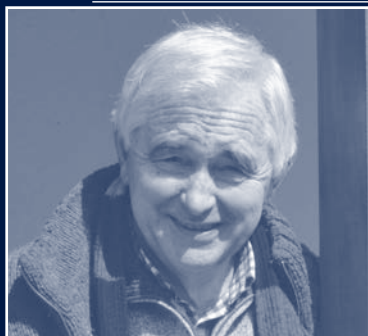
Si se sigue apostando por la atención familiar, en muy pocos años la Comunidad Autónoma se vería inmersa en un serio problema, puesto que los cuidadores familiares son muje-

res mayores de 65 años y las personas dependientes (casi el 80%) son también mujeres mayores de 80 años. En muy poco plazo no habría cuidadores sociales. Si en estos momentos no apostáramos por la profesionalización, se desmantelaría el sistema actual por falta de demanda. Evidentemente a la Comunidad Autónoma le resulta más económico dar ayudas familiares que servicios profesionalizados pero estaríamos dejando en el desempleo a los profesionales cuando en pocos años volveríamos a necesitar sus servicios profesionales. A todo esto, se une que la ley establece como criterio fundamental la atención profesional. La garantía de un profesional es indudable y que hay profesionales como para mantener los servicios en los domicilios, es un hecho. Para ello es necesario flexibilizar las intensidades, hacer servicios a la carta, ayuda a domicilio, tele-asistencia, asistentes personales, servicio de autonomía personal y que esa atención se pueda ofrecer desde los servicios residenciales. Es decir, que el trabajador de las residencias, que ahora mismo podía estar en riesgo de trabajo porque tiene el 22% de plazas vacantes, sea quien pueda estar en el domicilio de la persona mayor. Es decir, Ni es la decisión más popular ni la más económica, pero es la decisión que está permitiendo que en CyL no esté sucediendo lo que en la mayoría de la comunidades autónomas, que están cerrando residencias, centros de discapacidad y despidiendo a los trabajadores.

9. Después de todas estas preguntas, ¿Existe algún aspecto en el que quiera centrarse en materia de atención a la infancia para dar con ello cierre a la entrevista?

La Comunidad Autónoma considera a los niños, uno de sus pilares básicos. Los niños son el futuro del país. Centrarnos en la atención y en el desarrollo del “Pacto por los Derechos de la Infancia” creo que es una de las políticas fundamentales en este momento de la Junta de Castilla y León, y especialmente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

JAVIER FERNÁNDEZ CONDE



Nace en Pillarno (Asturias) en 1937. Estudia en el Seminario Metropolitano de Oviedo y es ordenado sacerdote en Mieres en 1960.

Tras estar en varias parroquias, es enviado en 1963 a Roma para estudiar la Licenciatura de Historia de la Iglesia en la Universidad Gregoriana. Allí coincide con todo el proceso del Concilio Vaticano II, que va a influir en su forma de pensar. En 1971 finaliza la Licenciatura en Historia Civil en Madrid.

Doctor en Historia de la Iglesia en 1970 por la Universidad Gregoriana de Roma y Doctor en Historia por la Universidad de Oviedo en 1975.

Ha sido Profesor del Seminario de Oviedo desde 1965 a 2007 y Rector del mismo en el periodo del 72 al 77. También fue profesor en la Facultad de Teología de Burgos del 70 al 73. Desde el año 1972 ha compaginado sus labores pastorales con la docencia en la Facultad de Historia de Oviedo donde ha sido Catedrático de Historia Medieval.

Tras haber viajado en varias ocasiones a América Central y del Sur, adquiere un compromiso personal con los países en vías de desarrollo y con la Teología de la Liberación. En 1980, junto con otras personas, fundan el Comité Óscar Romero de Asturias que apoya proyectos de desarrollo en América Latina. Desde 1994 es párroco en San Tirso de Candamo (Asturias) y otras 5 parroquias más de la zona.

Ha escrito numerosos libros y artículos, cabe destacar entre otros: *"El libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo"*, *"El señorío del cabildo ovetense. Estructuras agrarias de Asturias en el tardo Medievo"*, *"La religiosidad medieval en España I: Alta Edad Media"*, *"La religiosidad medieval en España II: Plena Edad Media"*, *"La religiosidad medieval en España III: Baja Edad Media"*, *"Prisciliano y el priscilianismo"*, *"Historia de la Diócesis de Oviedo"*, etc.

A vueltas con la crisis. SU INCIDENCIA EN LAS GENERACIONES MÁS JÓVENES

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE.

SACERDOTE. CATEDRÁTICO DE HISTORIA MEDIEVAL

“Queda muy lejos el tiempo en el que, después de la guerra del Golfo (1991), Washington pudo anunciar el nacimiento de “un nuevo orden mundial”. De hecho, en materia de geoestrategia y de geopolítica todo se ha complicado terriblemente, hasta el punto de que podría hablarse con toda propiedad de una “geopolítica del caos” para definir este período que vive el mundo”.

(I. Ramonet, *Un mundo sin rumbo*, Madrid, 1997, p.239).

La historia de dos fracasos.

Otro teórico de la actualidad definía el mundo del siglo XX como el resultado global de la historia de los fracasos de dos sistemas ideológicos que se presentaban como proyectos redentores de nuestro mundo: el socialismo real y el capitalismo. La caída del Muro de Berlín fue para mucha gente la metáfora más expresiva de la quiebra de los estados nacionales organizados sobre un marco teórico de raigambre socialista cuyo suelo nutricio estaba conformado por el marxismo. El carrusel abrumador de la quiebra de los diferentes estados del Este europeo, llamados vulgarmente comunistas, fue dejando tras de sí panoramas de corrupción generalizada y liderazgos contruidos sobre las más injustas dictaduras. La profunda corrupción de una praxis socio-económica y política pondría en tela de juicio la supuesta bondad del potente discurso teórico basado en la equidad y la igualdad prometida para todos los ciudadanos sin distinción, invalidándolo para mucho tiempo, no sabemos si de forma definitiva. Los pocos ejemplos persistentes de ese llamado socialismo real: Cuba en Occidente y Corea del Norte en Asia —¿quién sabe definir con rigor el estado Chino?— son considerados por muchos analistas políticos como esperanzas fosilizadas en forma de piezas de museo que sirven solo para ser contempladas y descritas pero completamente obsoletas.

También se habla ya, sin ambages, de la quiebra del sistema capitalista en sus formas edulcoradas de “Estado del bienestar”, o en las más radicales y descarnadas del capitalismo globalizado y transnacional, la última deriva conocida del viejo proyecto Keynesiano,



que tenía muy en cuenta, por cierto, las virtualidades positivas de un estado fuerte. El primero se fue estableciendo en casi todo el mundo “civilizado” sobre bases de economía capitalista que pretenden garantizar una serie de derechos civiles relacionados con la igualdad frente a la ley y los bienes de todos los ciudadanos —educación, sanidad e igualdad de género principalmente—, pero dejando intactas y cada vez más profundas las diferencias de pirámides enteras de población frente a minorías oligárquicas y poderosas. El otro capitalismo, en el que hoy estamos plenamente inmersos, que todo lo fía al “mercado” en cuanto instrumento capaz de crear racionalidades y fomentar libertades individuales y sociales, promocionando el capital financiero frente al industrial—en la práctica el auténtico creador y distribuidor de la riqueza—, y mirando siempre de soslayo y con desconfianza al estado que, en línea de principio, solo admitiría como aliado y nunca como rival; no ha dejado detrás de sí más que desolación, ruinas y pobreza social, con un desarrollo desigual de graves secuelas para el planeta tierra. Y la lucha de clases, propiciada por el mismo, se desarrolla ya a escala mundial, traduciéndose por lo general en lucha de estados o de bloques más ricos, ricos y pobres.

La España de la “crisis”. Dimensiones.

La evolución de la historia reciente de España, fundamentalmente la de este siglo XXI, es paradigmática. El Estado español, el “estado del bienestar”, proclamado a los cuatro vientos por gobiernos socialistas que se ufanaban de “ser socialistas pero no marxistas” (?), autocomplacidos en una transición supuestamente ejemplar, puesta hoy por muchos en entredicho (eldiario.es, *El fin de la España de la transición*, 2013), y aupados con el partido popular al tren del desarrollismo hipertrófico del ladrillo, en la actualidad se ha convertido, al igual que otros muchos estados y naciones, en víctima de la voracidad del capitalismo financiero y ultraliberal, a pesar de su condición de miembro destacado de la Unión Europea. Y pasó en pocos años (2006-2012) a una situación de crisis despiadada y ubicua que oprime como el “monstruo grande y despiadado”, de la conocida canción contra la guerra, tan bien cantada por Ana Belén.

En un informe recientísimo de la Fundación FOESSA, asumido y divulgado por Cáritas Española¹,

el editorial dibuja con perfiles muy claros las dos líneas fuertes de esta crisis a escala peninsular:

“Los procesos de empobrecimiento y de inseguridad económica de los hogares españoles han llegado a un punto de difícil retorno”. La función protectora del Estado del Bienestar se está debilitando, y con ella se está fijando en nuestra estructura social una progresiva diferenciación ciudadana en el acceso a los derechos básicos” (1).

Las series de indicadores cuantitativos, tomados siempre de documentación oficial, de los que dependemos en nuestra reflexión, resultan sencillamente estremecedoras.

De esta breve tormenta de datos numéricos, que podía ampliarse más, se deduce con claridad el aumento cuantitativo y cualitativo de la pobreza en general y de la llamada “pobreza severa”, sin las oportunas coberturas que la harían más soportable. Además, también se pone de manifiesto la distancia, cada vez más grande, entre los sectores pobres que crecen de forma alarmante y el de los ricos, menor cuantitativamente, pero más poderoso desde el punto de vista económico, por lo demás una característica de los estados subdesarrollados o en vías de desarrollo: con ricos potenciales de materias primas, cuyos beneficios son controlados por oligarquías en beneficio

Rentas medias: del 2007 al 2012 han caído cerca de un 4%.

Precios productos básicos: han crecido cerca de un 10%.

Tasa de paro:
2006: 8,3% - 2012: 26%

Paro de larga duración:
2006: 25% - 2012: 55%

Hogares con todos los activos en paro:
2006: 2,5% - 2012: 10,6%.
En 2006 estaban en esta situación 350.000 familias;
en 2012: 1.800.000.

Tasa de paro juvenil:
2006: 17,8% - 2012: 55,1%

Umbral de la pobreza para una persona sola:
2009: 8.000 euros - 2012: 7.300

Tasa de aumento de la pobreza de toda la población:
2006: 19,9 % - 2012: 21%

Pobreza severa:
2006: 2% - 2012: 3,7%
2007: 300.000 hogares - 2012: 630.000.

Salario mínimo:
2006: 541 euros - 2012: 611.

Pensión no contributiva:
2006: 302 euros - 2012: 354

Beneficiarios rentas mínimas:
2006: 102.662 - 2011: 223.940.

Personas atendidas por Cáritas:
2006: 408.000 - 2011: 1.015.000

¹ *Desigualdad y Derechos Sociales. Análisis y perspectivas*, 2013, Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada). Caritas española.

propio. Uno tiene la impresión que las clases medias, tan necesarias para la estabilidad política de un estado, se están expoliando y erradicando en función de un modelo social bipolar; grandes segmentos de población empobrecida frente a minorías cada vez más ricas y hegemónicas.

El caso de España, duramente afectada por el pinchazo de la burbuja de la construcción, podría considerarse excepcional. Pero no resulta difícil comprobar que varios de sus indicadores negativos en el aspecto económico y social, pueden encontrarse también en otros países de la CEE y en las diferentes áreas del planeta. El apoyo de los dirigentes políticos de Portugal a las exigencias de la inmisericorde “Troika”, infinitamente más preocupada por el ahorro en el gasto público, los recortes, y la estabilidad de los bancos, que de los derechos de los ciudadanos —en el caso del país vecino, considerados ilegales por el Tribunal Constitucional—, es sencillamente dramático. Y mucho nos tememos que la perversa contradicción fomentada por nuestros políticos, más preocupados por los dictámenes europeos tutelados por esa famosa Troika —una especie de “funesto cobrador del frac” en versión Comunitaria— que de la digna subsistencia de sus ciudadanos, estallará pronto en nuestro país. ¿Qué puede pensar una familia, víctima del desahucio de su piso, por quedarse en paro todos sus miembros y de la inyección de varias decenas de miles de millones de euros a Bankia, por ejemplo? ¿Cómo establecer comparaciones, sin sonrojarnos, entre los salarios sociales de esta última década en España y los de los responsables de los grandes bancos limitados por ley a medio millón de euros?

El abismo de esta crisis, verdaderamente sistémica, que afecta incluso a los niveles supraestructurales de la cultura, la educación, las mentalidades colectivas dependientes de los medios de comunicación y hasta la misma religiosidad. ¿Podría preanunciar un cambio de paradigma a escala universal? ¿Estaría alumbrándose un nuevo “modo de producción”? Cuando estaba de moda una forma casi dogmática de explicar la historia a partir de esos modelos rígidos y desde una perspectiva materialista, resultaba fácil pasar del esclavismo al feudalismo, después al capitalismo y al socialismo de inspiración comunista que sería la culminación de ese gran proceso de la Humanidad. Las crisis profundas y las contradicciones caracterizaban esos cambios, de un modo a otro, que se van consolidado paulatinamente y en períodos de larga o larguísima duración. Los teóricos de esta cosmovisión situaban el triunfo definitivo de la revolución socialista en la segunda parte del siglo XX.

Por otra parte, F. Fukuyama, el profeta del capitalismo, bien pagado por el Senado Americano, con su famosa obra: *El final de la Historia y el último hombre* (1992), proponía un liberalismo supuestamente democrático en el que la ideología era sustituida por la economía y por la ciencia, y pronosticaba el triunfo definitivo del sistema capitalista que acabaría con las clásicas contradicciones antiguas —las luchas de clases— y traería el progreso y la paz para todas las sociedades.

¿Estaremos ahora en una de esas crisis globales preanunciadoras de cambios de paradigma o, si se quiere, de un nuevo modo de producción? Resulta sumamente arriesgado formular pronósticos de semejante envergadura y no podemos permitirnos el lujo de caer en banalidades tan clamorosas como las de algunos de los “seudoprofetistas” que nos han ido ofreciendo este tipo de análisis generales.

Consideraciones a modo de sugerencia.

¿Existen recambios válidos para un socialismo real que ha degenerado en corrupción y barbaries? ¿Puede llegar a buen puerto un sistema de capitalismo ultra-neoliberal y globalizado que, dejando en un segundo plano la producción industrial de los siglos modernos, —la que verdaderamente redistribuía las plusvalías del trabajo y repartía el bienestar social con el empleo— apuesta fundamentalmente por la economía financiera, cuyos instrumentos son el mercado y el dinero, tan difíciles de regular y controlar? A nosotros nos parece sencillamente que no. Ambos sistemas generales, lo decíamos al principio, han fracasado estrepitosamente.

¿Podríamos confiar, sin más, en las oportunas correcciones parciales de dichos sistemas, especialmente del capitalista que se supone más consistente y flexible, hasta el punto de ser adoptado por ese enorme país, China, con un régimen comunista? Giuseppe Tomasi de Lampedusa formulaba, hace tiempo, una sentencia en *El Gatopardo* que se ha hecho célebre: “Si queremos que todo siga como está es necesario que algo cambie”. Y la historia le ha dado la razón. Una revolución que arañe sólo la superficie del sistema dominante no servirá para nada. Parece que llegó la hora, en la que habría que hablar de ruptura sistémica, de cambio de paradigma. Pero ¿cómo y hacia donde? No nos sirve, desde luego, un sistema como el actual, que admite como supuesto básico una especie de “darwinismo social”, basado en el triunfo de los más preparados, los mejores, los más ricos y los más poderosos. La esencia del capitalismo es, por

sí misma, antisocial y podemos decirlo: anticristiana. Y tampoco parece válido el otro sistema predicado desde el socialismo real, sustentado por estados controlados por partidos únicos y dictaduras de líderes, que fomentaron toda clase de corrupciones y abusos.

En cualquier caso, proclamar las bondades de un sistema que apueste, en línea de principio, por la equidad social y el bienestar de los habitantes de la *polis* sin distinción, con derechos garantizados para todos, se nos antoja mucho más humano, en cuanto modelo socio-económico y político, y también más cercano al Evangelio, donde Jesús predicó la justicia, la fraternidad, la dignidad de todos, y privilegió sólo a los más pobres y oprimidos (Las Bienaventuranzas).

Pero ¿Con qué mediaciones concretas? ¿No habría que pensar en un estado fuerte, como instrumento fundamental, controlado por organizaciones sociales más cercanas al pueblo, más populares en definitiva, que pudieran superar, de algún modo, los ciegos, insensibles e inexorables aparatos de los partidos tradicionales? Alguien podría pensar que estamos proponiendo una utopía irrealizable, casi un sueño ¡Quizás sí!, pero han comenzado a hacerse ya experiencias en algunos países que van en esta dirección, que parecen enfilar hacia estos derroteros. Los movimientos ciudadanos que se produjeron en muchas ciudades españolas el año pasado, secundados por otros en países cercanos y alejados, deberían entenderse seguramente como preámbulos. Los acusaron de poco realistas, de carentes de concreciones y de programas operativos, de un discurso demasiado generalista, rayano en la utopía estéril y hasta fácil. Quizás sea verdad, pero puede resultar un ensayo de otras rutas hacia modelos generales que habría que empezar a repensar, pergeñar y hasta ensayar ¿Estamos proponiendo la creación de contrapoderes democráticos como alertaban, hace años, pensadores de la talla de Jurgen Habermas? Absolutamente no. Estos instrumentos sólo serían democráticos de otra forma, apoyando y propiciando consensos y cohesiones sociales cada vez más amplias y realistas.

Todo hace pensar que más allá de los “brotes verdes” y de la salida de la crisis “el año que viene si Dios quiere”, se impone la realidad de una crisis lar-

ga. Muy larga en el tiempo y en el espacio. También muy difícil porque no se trata sólo de España o de algún que otros país aislado, ni de varios países pobres en contextos más amplios como Europa, América del Sur, el Oriente lejano. En un mundo global, las interrelaciones son inevitables y por ello los cambios más complejos, difíciles y lentos.

Habría que aceptar también que vivimos “por encima de nuestras posibilidades” durante algunos años, y es verdad que a sectores muy amplios de la población les ocurrió así en España. E igualmente en otros países. Ahora tendremos que renunciar a aquellos niveles de ingresos, de renta familiar y de gasto que tardarán mucho en retornar o que no llegarán ya nunca más. El mismo planeta tierra no los resistiría si aquella producción desaforada se hiciera extensible a todo el mundo y además duradera.

Mientras llegan tiempos mejores y un sistema nuevo de hacer posible la organización y la vida social de la *polis*, tendremos que aumentar la tasa de solidaridad con los más necesitados y denunciar, con toda la resonancia que seamos capaces, la pertinacia de nuestros políticos “leopardistas”, que tratan únicamente de cambiar algo con reformas, para que nada cambie y sigan cabalgando en el poder, que es lo que parece importarles.

Empujar la historia hacia adelante para que sea posible una nueva historia del mundo, también incluye responsabilidades a la hora de votar, de afiliarse a determinadas organizaciones y de denunciar proféticamente a quienes se empeñen en defender viejas formas de sociedad caducas e inútiles; y convertirnos, sin miedo, en descarados profetas de la modernidad, como lo eran los viejos profetas bíblicos.

La labor de Cáritas, de la Cruz Roja, de otras ONG, extraordinaria y admirable en tiempos de estrecheces por las restricciones de los presupuestos institucionales, no puede nunca ahogar otras inquietudes más radicales. Es necesario ayudar, de la mejor forma posible a los hermanos que se quedan arrumbados en las cunetas de la vida, pero lo asistencial nunca podrá suplir a lo social y a lo político. Y a la denuncia tampoco.



EDUCAR EN EL COMPROMISO

Y LA JUSTICIA SOCIAL

NOELIA MARTÍNEZ. COORDINADORA EAPN CyL, VALLADOLID.

Me piden desde “En la Calle” que escriba en esta sección; no soy educadora de profesión pero quiero compartir con vosotros algunas pinceladas sobre mi percepción del papel que pueden jugar y juegan los jóvenes en todo lo que tiene que ver con la lucha contra la pobreza y la exclusión social, o lo que sería lo mismo, en la búsqueda y consecución de sociedades más justas e inclusivas.

Siendo dos los objetivos generales, grosso modo, de cualquier entidad social que trabaja a favor de la inclusión: intervención directa y sensibilización, observamos la vital importancia que en ambas líneas tienen los niños y jóvenes.

Evidentemente son uno de los colectivos prioritarios de atención. En una Red como EAPN CyL (Red Europa de Lu-

cha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León), que la forman 17 entidades, al menos 15 tienen programas específicos de infancia y juventud, y alguna de ellas, únicamente trabajan con este colectivo. En una situación de crisis como la actual, se observa como las entidades sociales han redoblado esfuerzos para mitigar los efectos de la juvenilización de la pobreza. La crisis no ha hecho más que aumentar la fragilidad juvenil enmarcada fundamentalmente en el desempleo y en la constatación que la transmisión de la pobreza y exclusión es generacional, y por tanto, en la coyuntura actual un mayor grupo de jóvenes vivirá en la cuerda floja de la inclusión/exclusión, de la desesperanza y la marginalidad. Lo sabéis mejor que nadie todos los que estáis trabajando con ellos día a día.

Pero es interesante también ver por donde caminamos y podemos caminar en el campo de la sensibilización de nuestros jóvenes. Cuando doy charlas o formaciones en torno al tema de la participación y la ciudadanía comprometida, siempre comienzo con el mismo ejemplo “Los niños de los países nórdicos al niño que copia en clase se le margina. En España (supongo que en más países) el niño que copia en clase siempre ha sido el más espabilado y jaleado por el resto”. Un ejemplo que puede que tenga matices, pero que nos enmarca en un estilo social

“El voluntariado
de la salud
que va paralela a
Este sí que es un estilo

desapegado que ha imperado en nuestro tiempo. A nuestros niños y jóvenes les hemos estado lanzando patrones de conducta que hemos aplaudido también en los mayores. No sé si los señores que han blanqueado/robado millones de euros (nuestros) copiaban en clase, pero desde luego esos señores se han saltado normas mientras el resto aplaudíamos. Un estilo de vida.

Cuando tengo oportunidad de formaciones específicas con jóvenes, algunos ya universitarios y lanzo la pregunta de si alguien se siente político, es poco más que si les estoy provocando, sólo quien es militante de algún partido se siente reconocido, el resto, tiene en su mayoría aprendido y aprehendido su desafectación clara por todo lo que sea política sin pensar en ningún momento que todos, por el hecho de ser ciudadanos, estamos llamados a hacer política, que no es otra cosa que trabajar por nuestra "polis". Fomentar en nuestros jóvenes el compromiso, buscar en cada uno de ellos las potencialidades que puedan ofrecer a la comunidad, hacerlos sentir parte imprescindible de un todo, debe ser nuestro reto.

Yo pertenezco a una generación donde apenas tuvimos que salir a conseguir nada. De unos padres sin estudios y de clase tirando a baja, podíamos llegar a ser universitarios que mejoraban la vida de sus progenitores con un poco de esfuer-

zo. Pero las grandes conquistas ya nos lo habían conseguido los que llegaron antes que nosotros. Tanto así que nuestras batallas eran el 0,7 y la condonación de la deuda externa (por cierto maravillosas batallas que creímos ganar y que ya están perdidas de nuevo). Ahora no, el retroceso en materia de derechos que estamos sufriendo, la profunda crisis económica y social hace que necesitemos a unos jóvenes con valores, que sepan leer el tiempo que les está tocando vivir con mirada amplia, crítica, reflexiva y activa.

a buen seguro confunden a mis hijos. Como madre es una prioridad "que mis hijos sean felices" y a veces en ese buscar su felicidad sobremanera, siento que torpedeo su camino de un crecimiento mayor en el compromiso, en el desapego de lo material, en el valorar lo sencillo...

Mi hijo mayor (8 años) ya negocia conmigo a cambio de no llevarle a la manifestación de turno (le parece aburridísimo) y me pregunta que si cuando uno es mayor siempre tiene que salir a "protestar". Ojalá él no tuviera que salir a protestar, pero



Una manera estupenda de irles dando responsabilidades y fomentando el sentido de pertenencia a una sociedad que solo se "de-construye" si lo hacemos entre todos es el **voluntariado**. El voluntariado es la cultura de la solidaridad que va paralela a la justicia social. Este sí que es un estilo de vida saludable.

¿Y en casa? Pues aquí no tengo que irme lejos para contaros que aunque por mi profesión ando a vueltas con estos temas de forma permanente, creo que todos los días sigo cometiendo un montón de incoherencias que

mucho me temo que sí, por eso necesitamos unas generaciones futuras fuertes, preparadas, que crean en otros modelos sociales más equitativos e igualitarios, que no cejen en el empeño de trabajar por la justicia. Nuestra generación era la primera que podía haber erradicado el hambre, (que es la máxima expresión indignante de la pobreza en nuestro mundo), visto que no vamos por buen camino, ojalá seamos capaces de preparar a nuestros jóvenes/hijos para que sean ellos quienes lo consigan. Lo seguiremos soñando.

do es la cultura
ididad
a la justicia social.
ilo de vida saludable"



MI VIDA EN LA feria

BEATRIZ GUTIÉRREZ.

EDUCADORA DE LA FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR. LEÓN

Cuando giras sobre tu ojo un caleidoscopio, las formas y los colores cambian dependiendo de la posición que le permitas adoptar, parece que dentro del mismo objeto de luz, los contenidos sean variables, diferentes... se convierten casi, en varios objetos.

Pienso en la feria que ven mis ojos... escucho la música, los niños suplicando a gritos montarse "solo una vez más", las boceras de pegajoso algodón de azúcar, los

gritos que salen desde la adrenalina más profunda y feliz... se me olvidan las caravanas que hay detrás, las personas que proporcionan unos días diferentes en mi ciudad. Entonces, hablo con Mara, una joven que ayuda a dar rienda suelta a mis recuerdos e ilusiones de cuando era niña, me cuenta lo que hay al otro lado, el objeto visto desde quien lo pone en marcha. Giro el caleidoscopio, se abre la puerta de la caravana, me limpio la suela de los zapatos y entro:

"La feria es un lugar alegre. Un día en la feria es muy divertido y entretenido, no paras, hay mucho trabajo, te ríes todo el rato..."

Yo vivo con mis padres en una caravana en la que tengo mi habitación con litera, armarios, televisión...y vivo allí con ellos. Allí no me aburro, tengo a mis hermanos, mis primas, toda la familia, a muchas amigas de la feria y al cerrar nos quedamos un rato charlando sentadas en algún sitio.

Por la mañana al levantarte limpias, después de limpiar comes, preparas la taquilla, estamos un montón de horas allí, cuando cerramos colocamos todo para el día siguiente y nos vamos a dormir.

Aquí cada uno tenemos nuestras tareas; unos atienden a los niños, organizan las colas... otros estamos en la taquilla.

Mi madre hace la comida y organiza la economía familiar, mi padre tiene muchas tareas; conduce, busca las ferias... porque no solo es montar, también hay que buscar la feria, pagar

el sitio, estar atento si ese sitio es bueno, pagar los seguros, tener todos los permisos en regla...

En plena temporada vivo cada semana en un lugar diferente; lo llevo bien, ya estoy acostumbrada. Sé que siempre estoy con mi familia, y eso me hace estar segura, lo malo es que es un trabajo duro, todo el día en la carretera, estar de aquí para allá. Solamente que se te pinche una rueda por ejemplo, es toda una hazaña, además de un peligro porque piensa que tienes que parar con las caravanas, los coches y todos los camiones.

Hago amigos en todos los sitios y no me cuesta separarme de ellos porque sé que me esperarán al año que viene.

Las temporadas que paso en casa, echo de menos el ajetreo. Ese no parar, estar en la caravana, en la taquilla, no me aburro nunca, es imposible.

Cuando estoy en la feria, quizás echo de menos la tranquilidad de estar en una casa, aunque para mí es más agobiante: dices... ¿qué hago por la tarde?, pues te sientas a ver la tele, en la feria

no puedo ver la tele, no tengo tiempo... bueno de noche un rato, pero estoy tan cansada que tengo sueño y me quedo dormida. Somos muy trabajadores, la gente ve que nos lo curramos.

Nuestra organización económica también es diferente porque aunque ganamos en menos tiempo más dinero que en un trabajo normal, luego tenemos que administrarnos. Hay temporadas que no estás trabajando, luego pagar a los empleados (ellos también tienen sus familias, están trabajando y hay que pagarles), casa, propinas, comida, impuestos, permisos, mover coche, furgoneta y camión; mi madre va todos los días al supermercado, somos muchos. Luego hay que tener en cuenta que hay ferias que por diferentes motivos no salen bien y pierdes dinero, cuando hace mal tiempo por ejemplo.

En la feria se gana dinero pero lo justo para vivir el día a día porque también hay mucho gasto: gasolina, pagar a los empleados, la comida... Al final, con suerte, te queda para vivir y cubrir todos los gastos que se producen.

La crisis se nota, nosotros tenemos un libro y apuntamos hoy 22 de... el nombre de los pueblos y vemos ese libro y el de hace 5 años y se nota un montón; el caso es que luego los centros comerciales están llenos de gente comprando.

Cuando era más pequeña la feria no me impedía ir al colegio, si estaba una semana aquí pues iba, depende del tiempo que pasaba en cada lugar iba una semana o dos a una escuela o a otra, sino mi madre me llevaba a centros cívicos o me mandaba leer. Además gran parte del invierno lo pasaba en casa por lo que podía ir al cole de manera normal.

Si tú fueras, te sentirías muy extraña pero yo como estoy acostumbrada... me conocen de toda la vida. Y la gente de los pueblos y de las tiendas saben cuando vienen los feriantes y cuando no.

Toda mi familia se dedica a esto, a mi me gusta y también quiero hacerlo, pero si yo quisiera dedicarme a otra cosa mi familia no me pondría problema. En mi casa el valor más importante es el respeto, respetar a todos los que se acercan a la taquilla, la educación ante todo, porque hay gente mala también, hay salvajes (como yo les llamo) que se meten en peleas, hay

de todo como en todos los sitios. Los clientes se fijan en la limpieza, en cómo tratas a los niños... hay que ser amable con la gente y tener clientes.

Yo desde muy pequeña ya estaba vendiendo fichas al lado de mi madre. Para mi era como un hobby, estaba jugando... estaba poco tiempo, porque era muy pequeña, sabemos que a un menor no lo puedes tener en la taquilla, porque hay muchas inspecciones que van a revisar los negocios, si tienes a gente sin asegurar trabajando... no puedes dejar a cualquier persona porque viene la policía y cierra el negocio.

Yo creo que la feria va a existir toda la vida, mi abuela y su madre eran feriantes y mi madre ahora es feriante, nosotros somos feriantes... siempre seguirá. Yo estaría dispuesta a trabajar en otro trabajo... ahora, si pudiera y tuviera que elegir, probablemente escogería la feria, porque es a lo que estoy acostumbrada. Cuando tenga hijos, me gustaría que tuvieran algo mejor que yo.



La feria es una vida cansada y de mucho trabajo, pero bueno, que sean lo que ellos quieran ser y que no vivan mal. Y si eligen la feria yo los ayudaré, como mis padres eligieron la feria y mis hermanos eligieron la feria y se ayudan.

Dentro del ambiente de la feria, se mezclan muchas generaciones distintas; tíos, primos, padres, abuelos... Cuando ya eres muy mayor y no puedes trabajar sigues estando, pero de otra manera. Mi abuela se ponía en la taquilla, pero ya se cansaba, luego se ponía en una silla sentada conmigo y las dos juntas allí nos reíamos un montón. Mi abuela se llama Toribia tiene 93 años y toda su vida la ha pasado en la feria. ¿Sabes lo que pasa? que tenemos mucho ruido, mucha gente y estamos acostumbrados a eso, somos muy inquietos.

“El día de mañana lo que quiero es ser feliz, estar con mi familia, tener mucha salud, dinero y estar bien, y no lo cambiaría por nada aunque en ocasiones me queje. Me veo en la feria hasta que me haga viejecita.”

Mara, gracias por las luces, las risas y el jaleo, gracias por invitarnos a entrar en tu caravana.

PACTO

por los DERECHOS de la INFANCIA en CASTILLA y LEÓN

REDACCIÓN "EN LA CALLE"

Esta iniciativa se ha desarrollado de forma cooperativa en el ámbito político y en el social. En las Cortes de Castilla y León se ha articulado un consenso de todos los Grupos Parlamentarios el 27 de marzo de 2012. Socialmente se ha trabajado en el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia, donde las Entidades que trabajamos con menores hemos aportado activamente nuestros planteamientos. El 30 de octubre del 2012 se aprueba y el 20 de noviembre se hace público por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León, Don Juan Vicente Herrera.

De conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, los firmantes del presente Pacto, consideran que los gobiernos deben asumir su responsabilidad hacia los ciudadanos más jóvenes, proporcionándoles una atención preferente creando entornos favorables para ellos, priorizando la inversión en infancia y dando voz a los niños y las niñas.

La población menor de 18 años, destinataria de la Convención sobre los Derechos del Niño, se cifra en nuestra Comunidad Autónoma en 370.044 niños y niñas, que representan el 14,5% de la población total.

Todos los programas y proyectos de acción que implementen los organismos públi-

cos y que afecten a la infancia deben estar basados en la Convención sobre los Derechos del Niño, recogiendo los principios rectores de este tratado internacional, que son: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la supervivencia y el desarrollo, y el derecho a la participación.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece, en forma de Tratado internacional, que los Estados Partes deben asegurar que todos los niños y niñas gozan de los derechos y libertades que consagra el Tratado; que tienen acceso a la educación y a los servicios de salud, que pueden desarrollar plenamente sus capacidades físicas, psíquicas, sociales y morales; que crecen en un entorno de

felicidad, protección, bienestar y comprensión, que disfrutan del esparcimiento, la cultura, las artes y el deporte y que pueden participar de una forma accesible y activa en todo este proceso.

El 6 diciembre de 1990 España ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, por cuanto debe observarla y hacer que se cumpla en todas sus partes. La Constitución Española en su Artículo 10.2 afirma que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades, se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales. Asimismo, en su Artículo 96.1 CE señala que “los tratados internacionales válidamente celebrados formarán parte del ordenamiento interno”.

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor y la Resolución A3-0172/92, de 8 de junio de 1992, del Parlamento Europeo sobre una Carta Europea de los Derechos del Niño, han ido dotando a los niños y niñas de un adecuado marco jurídico de protección, consecuente con la filosofía de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En la Comunidad Autónoma el Estatuto de Autonomía de Castilla y León aprobado por la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, se pronuncia en el mismo sentido al recoger en su artículo 13.6 los derechos de las personas menores de edad, señalando que “los menores tienen derecho a recibir de las Administraciones Públicas de Castilla y León, con prioridad presupuestaria, la atención integral necesaria para el desarrollo de su personalidad y su bienestar en el contexto familiar y social, en los términos que se determinen normativamente.”

Por otra parte, la normativa específica recogida en la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, aprobada por unanimidad en nuestras Cortes, garantiza los derechos de los menores de 18 años, promoviendo su pleno desarrollo e integración socio-familiar y regulando las actuaciones y procedimientos necesarios para atender y proteger a la infancia en situación de riesgo o desamparo.

En función del Artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, los gobiernos locales tienen competencias en áreas que afectan directamente al bienestar y desarrollo de la infancia. Estas instituciones y sus entidades, como la admi-

nistración más cercana al ciudadano y cauce de participación, socialización y convivencia, son los aliados clave para lograr que los niños y niñas de Castilla y León encuentren en su ciudad, su barrio y pueblo un entorno seguro y enriquecedor para su pleno desarrollo.

Asimismo, las asociaciones que habitualmente desarrollan acciones en el ámbito de la infancia, las cuales se orientan a la prevención de las situaciones que interfieren en el normal desarrollo personal y social del niño o adolescente, acrecientan y fortalecen su participación cotidiana en su comunidad local, creando espacios de aprendizaje para la participación y fomentando actitudes y valores como la solidaridad, la paz, la tolerancia o la justicia social, son fundamentales en la materialización y desarrollo de los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño. La participación infantil en sus múltiples formas (Art.12, Art. 13-16 y Art.29) es un aspecto de primordial importancia para asegurar la implementación de todas las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y para el correcto enfoque de las medidas, programas y estrategias que se adopten a favor de la infancia.

I.- Objetivo:

El objetivo de este Pacto es implicar a todas las Administraciones Públicas, a todo el tejido social y empresarial, a todas las entidades, fundamentalmente las representadas por el tercer sector, y por ende a todos los agentes políticos, sociales, económicos y de cualquier otra índole de Castilla y León con la finalidad de **mejorar el bienestar de los niños y niñas, reconociendo y desarrollando sus derechos** y, por tanto, incorporando mejoras en la sociedad de nuestra Comunidad Autónoma para el presente y el futuro; movilizandolos recursos necesarios para asegurar un desarrollo humano justo y solidario, basado en el principio del interés superior del niño y la niña.

Es necesario, por tanto, que la sociedad realice un esfuerzo para **incluir a la infancia entre las prioridades de la agenda política y social tanto a nivel local como autonómico**, teniendo en cuenta que:

➔ El desarrollo de la salud de la infancia, de su educación y de su participación activa, es crucial para el futuro de cualquier sociedad.

➤ Su dependencia y su estado de desarrollo les hace particularmente vulnerables, por lo que son más sensibles que los adultos a las condiciones bajo las que viven, tales como la pobreza, la infravivienda, contaminación así como a los conflictos familiares y sociales.

➤ Los niños y las niñas también son más sensibles a las acciones u omisiones de los gobiernos que cualquier otro grupo.

II.- Compromisos:

Por consiguiente, los firmantes del Pacto adquirimos los siguientes compromisos:

► **1. Impulsar la elaboración y desarrollo de políticas de infancia**, como instrumento fundamental para garantizar que los menores de Castilla y León gocen de todos los derechos y libertades que tienen reconocidos por la Constitución Española, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás acuerdos internacionales ratificados por España, así como por el resto del ordenamiento jurídico, para el avance en los sistemas de prevención, protección e inclusión de la infancia de nuestra Comunidad.

► **2. Apoyar y fomentar acciones a favor de la infancia en Castilla y León.**

- ✓ **PROMOVIENDO** el conocimiento, la concienciación y sensibilización de los derechos de la infancia entre los ciudadanos de Castilla y León, tanto niños y niñas como adultos e impulsando cambios de actitudes y valores que socaven el respeto a los derechos de los niños.
- ✓ **PROMOCIONANDO** el respeto por los derechos de la infancia que consagra la Convención sobre los Derechos del Niño a través de la puesta en marcha de programas específicos de tal forma que la opinión, las necesidades, las prioridades y los derechos de la infancia formen parte integrante de las políticas y los programas de carácter local.
- ✓ **IMPULSANDO** que el tratamiento de la información en la que los menores sean protagonistas sea acorde con las circunstancias de los mismos, sin que se produzcan utilizaciones de su imagen o su nombre en los medios de comunicación que sean contrarias a sus intereses y representen una intromisión ilegítima en su intimidad. Igualmente, se avanzará en la utilización de un estilo de comunicación



que permita una mejor comprensión por los menores de la información que se transmite.

- ✓ **DIFUNDIENDO** todos los sistemas actuales de protección a la infancia para garantizar un mayor conocimiento de las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que pueden afectar a la misma.
- ✓ **POTENCIANDO** la formación de las personas y profesionales que intervienen con la infancia, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes que repercuten en su desarrollo integral.
- ✓ **GARANTIZANDO** a todos los niños y niñas castellanos y leoneses la igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación como sujetos de derecho.
- ✓ **FACILITANDO** canales de participación que contribuyan a que los niños y niñas castellanos y leoneses tengan la capacidad de expresar su opinión y puedan influir sobre las decisiones que se tomen en su localidad y que les afecten.
- ✓ **PROMOCIONANDO** su participación, como ciudadanos que son, en su familia, en su comunidad y en el tejido asociativo implicado en el ámbito de infancia, en la vida social y cultural, en actividades de ocio, deportivas y artísticas.

► **3. Promover el desarrollo y la implementación, tanto a nivel municipal como a nivel autonómico, de las medidas necesarias para hacer visible a la infancia en la agenda política local.**

En este sentido, además de los aspectos genéricos recogidos en el apartado anterior, es responsabilidad de las administraciones públicas el desarrollo de las siguientes medidas concretas:

✓ **FOMENTAR** órganos estables de participación infantil, principalmente a nivel municipal.

✓ **ELABORAR** planes municipales y/o políticas de infancia estableciendo prioridades y metas basadas en las necesidades específicas de la infancia en cada localidad.

✓ **GARANTIZAR** que todos los niños y niñas reciben servicios básicos como salud, educación y protección sin ningún tipo de discriminación.

✓ **IMPULSAR** medidas para favorecer su protección frente a cualquier tipo de explotación, violencia y abuso, con especial consideración a su protección frente a los riesgos en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como los derivados de su participación en las diferentes redes sociales generadas en Internet.

✓ **IMPULSAR** políticas urbanísticas y de seguridad que les permitan disfrutar de entornos seguros.

✓ **PROMOCIONAR** las actuaciones convenientes para que puedan desarrollarse en un entorno con un medioambiente saludable.

► **4. Acordar los principios que se deben considerar en el análisis, diseño, ejecución y evaluación de los programas de acción social orientados a la infancia de nuestra Comunidad, como complemento a los principios marco recogidos en la Convención de los Derechos del Niño:**

✓ **PRINCIPIO DE PREVENCIÓN**, reduciendo o mitigando los riesgos sociales y económicos que afectan directamente a la vida de niños y niñas,

fomentando las políticas preventivas y reductoras de dichos riesgos.

✓ **PRINCIPIO DE ACTUACIÓN INMEDIATA**, interviniendo tan pronto como sea posible cuando los menores estén en riesgo, a fin de evitar pérdidas o daños irreversibles.

✓ **PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**, moderando los efectos derivados de la crisis, la exclusión y la pobreza sobre los niños y las niñas, optimizando los recursos destinados a las políticas y servicios de familias e infancia que se encuentren en situaciones de especial vulnerabilidad y reconociendo que las familias necesitan apoyo para que se garantice la igualdad de oportunidades, mediante:

☛ La implementación de medidas que velen por la inclusión social de la infancia especialmente vulnerable.

☛ El establecimiento de actuaciones concretas de apoyo a las familias, especialmente en la resolución de conflictos en el ámbito familiar que tengan repercusión sobre los niños y niñas que forman parte de esa unidad familiar.

☛ La inclusión de la voz y la opinión de la infancia en el análisis, diseño y evaluación de los sistemas y programas de prevención y protección social.

Por todo ello, dada la importancia que en nuestros días tiene la protección de los derechos de la infancia como valor presente y futuro de nuestra sociedad, se invita desde el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia a las Administraciones Públicas, todo el tejido social y empresarial y a los agentes sociales, económicos y políticos a asumir este compromiso por la infancia de Castilla y León.

Además, en el seno de este Consejo Regional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 99/2003, de 28 de agosto, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Regional y los Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia, se hará un seguimiento del presente Pacto.

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

JOSÉ PÉREZ GÁNDARA

Licenciado en Historia y Experto en Orientación Psicoeducativa en Ourense (Galicia).

MATERIAL DE CAMPAÑAS



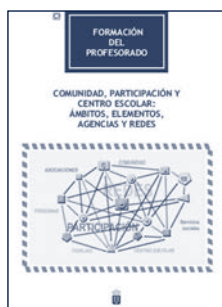
CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE CÁRITAS 2012-13

Se trata del lema de la campaña institucional de Cáritas que nos invita a tomar conciencia y compromiso con la realidad y con el tiempo histórico que nos ha tocado vivir.

Tiempo de crisis, de desesperanza, de desolación para muchas familias, pero también, **tiempo de oportunidades**, de estar atentos a las señales que nos hablan de nuevos caminos, de nuevas formas de ser y hacer.

Cáritas nos invita a reflexionar sobre nuestra relación con el trabajo, con lo que significa y esperamos de él; también sobre nuestro modelo de convivencia y la importancia de tejer redes con los otros. **Nos propone un estilo de vida más austero** y consciente de nuestras opciones y de su efecto sobre los demás, en especial, las personas más vulnerables de nuestra sociedad. Ver materiales de campaña en: http://www.caritas.es/qhacemos_campanas_info.aspx?Id=700

CD-ROM, DVD, VÍDEOS



Juan Francisco Trujillo Herrera (Coordinador). *Comunidad, participación y centro escolar. Ámbitos, elementos, agencias y redes*, Gobierno de Canarias, 2012. Con CD incorporado.

En una primera parte se pone en valor la importancia de la comunidad local. En la segunda parte se hace un repaso meticuloso de las metodologías para la participación e implicación social. En la tercera parte se expone una relación exhaustiva de la normativa que regula la participación en los centros educativos. Por último se presenta un abanico de buenas prácticas que contribuyen a la mejora de la participación social en el ámbito escolar.

ARTÍCULOS

1. Víctor Renes; "¿Un nuevo modelo social emergente? Una reflexión obligada para nuevos tiempos", *Nuevas propuestas para nuevos tiempos*, EAPN (2012).
2. Juan Borja Álvarez; "Absentismo escolar, atención a la diversidad y educación social en el IES VIGO", *RES. Revista de Educación Social*, 16 (2013).
3. Antonio Muñoz Rico; "Reforzar vínculos en la comunidad educativa escolar a través de la intervención socio-educativa", *RES. Revista de Educación Social*, 16 (2013).
4. Verónica Cotorruelo; "Escuela y educación social ¿Juntas o separadas?" *RES. Revista de Educación Social*, 16 (2013).
5. Lluís Toledano; "Infancia en riesgo social... ¿De quién hablamos?", *RES. Revista de Educación Social*, 4 (2005).

PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES

1. José Miguel Embid; "Gobierno y gestión de entidades no lucrativas

publico-privadas", Marcial Pons, 2012.

2. Rabanal Glez y otros; "Economía y gestión de entidades no lucrativas", Ceura, 2009.

LIBROS DESTACADOS

CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICAS SOCIALES

1. Fundación Encuentro; *Informe España 2012*.

Vivimos tiempos de cambios profundos. Son cambios que afectan a ámbitos básicos de nuestro modelo social y político, pero también a nuestra vida cotidiana; a grandes procesos que definen nuestra condición de ciudadanos y también a actividades aparentemente intrascendentes de nuestra vida. En el informe se señalan cambios tan importantes como la presencia constante y ubicua de las tecnologías de la información y la comunicación (sociedad hiperconectada). Desde el punto de vista social destaca los duros recortes en sanidad que ponen en riesgo uno de los pilares básicos del Estado de Bienestar. Desde el punto de vista socio-educativo, el informe destaca aspectos relativos a movilidad social y educación resaltando el hecho preocupante y novedoso de que la expectativa de muchos jóvenes españoles de clase media ya no es mejorar la posición socioeconómica de sus padres; al contrario, el riesgo es retroceder.



2. Miguel Laparra y Begoña Pérez (Coords); *Crisis y fractura social*

en Europa. *Causas y efectos en España*, Colección Estudios Sociales La Caixa, 2012.



Estudia el impacto de la crisis en el empleo, la relación entre empleo y exclusión; la desigualdad y pobreza, las políticas sociales y las políticas de protección social.

INFORMES Y ESTUDIOS SOBRE POLÍTICAS SOCIALES

3. Fdo. Vidal Fernández (Ed.); *V Informe de políticas sociales. La exclusión social y el estado del bienestar*; Comillas, 2006.



El Informe busca establecer el estado de la cuestión de la exclusión social en España, a partir de los planteamientos del Estado de Bienestar. Para ello, ha establecido tres líneas: estudiar los

fundamentos de la exclusión social, analizar los avances y planes de inclusión social y realizar un diagnóstico de una serie de perfiles y enclaves de exclusión. En este último punto, se abordan los siguientes temas: barrios desfavorecidos, infancia, madres sin recursos, mayores, desempleo, explotación laboral, migraciones, discapacidad, e-inclusión, diversidad sexual, salud y exclusión, prostitución, personas sin hogar, personas en prisión y drogodependencias. El análisis de los perfiles, salvo excepciones, describe tanto la situación como las políticas aplicadas en cada ámbito.

4. Eloísa del Pino y otros; *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales comparadas*, Tecnos, 2013

En este libro se describen y se tratan de explicar las principales transformaciones del Estado de Bienestar. Estas tareas se abordan desde un punto de vista comparativo. Sobre cada uno de los modelos de bienes-



tar se analizan sus características institucionales, actores predominantes, desafíos a los que se enfrenta, alcance de sus reformas. También se estudian los cambios que han afectado a cada una de las políticas características del ámbito social.

5. L. Mora Nora y otros; *Pobreza y exclusión social de la infancia*, Universidad Pontificia Comillas, 2012



El contexto del libro es la Jornada sobre Pobreza y Exclusión Social de la Infancia. "Construcción de la equidad, desarrollo de la infancia",

enmarcada en el ciclo de encuentros que la Plataforma de Infancia y la Cátedra Santander de Derecho y Menores de la Universidad Pontificia Comillas vienen promoviendo. El contenido de lo tratado en la Jornada se recoge en este libro que analiza de forma global la situación de la pobreza y la exclusión social en España, las principales políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión infantil que se desarrollan y se insertan en la Unión Europea, aportando a las entidades públicas y privadas, ONG y demás actores de la sociedad civil el necesario marco de trabajo que ofrece la Convención sobre los Derechos del Niño.

POLÍTICAS SOCIALES E INFANCIA

6. Lourdes Gaitán y otros; *Políticas públicas y la infancia en España*, UNICEF, 2011.

Este informe centra su atención en el marco legal, institucional, instrumental y financiero de las políticas y acciones públicas dirigidas a la infancia en España. Y, yendo más allá, analiza la influencia de algunas

políticas públicas de prestaciones monetarias con los impactos actuales y potenciales que éstas tienen en el bienestar de los niños españoles, muy especialmente respecto de los niveles de pobreza infantil.



7. UNICEF; *La infancia en España 2012-13. El impacto de la crisis en los niños*, UNICEF, 2012.

A través de estas imágenes el libro cuenta qué significa ser pobre en un país como España, cómo puede afectar la crisis a los niños en los hogares y por qué la pobreza en España tiene rostro de niño. Además tiene muchos complementos fotográficos y propuestas operativas.



POLÍTICAS SOCIALES E INMIGRACIÓN

8. Lorenzo Cachón Rodríguez y otros; *Inmigración y políticas sociales*, Bellaterra, 2012.

En el debate que se presenta en este libro hemos querido presentar ese abanico de opciones para las políticas sociales en relación con el fenómeno migratorio. Por ello nos hemos fijado en las opiniones de la ciudadanía frente a la inmigración y a las políticas sociales dirigidas a los inmigrantes, así como en los procesos de discriminación étnica que se desarrollan y en las políticas existentes para afrontarlos.



BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA CON MENORES

9. Ana Martínez Pampliega y otros; *Intervención comunitaria con adolescentes y familias en riesgo*; Graó, 2013.



Libro que ayuda a identificar y analizar buenas prácticas de intervención dirigidas a favorecer el bienestar y la inclusión social del colectivo de adolescentes basándose en el protagonismo y centralidad de la persona, en este caso el niño, la niña o el adolescente. Destacan la importancia de una intervención global e integral de diferentes profesionales y la evaluación de los resultados, el impacto de los programas y las posibilidades de transferibilidad. A tener en cuenta el modelo elaborado de indicadores de buenas prácticas de inclusión social y los instrumentos, muy útiles, tanto para diseñar políticas públicas como para guiar los propios procesos de intervención socioeducativa.

En este caso el niño, la niña o el adolescente. Destacan la importancia de una intervención global e integral de diferentes profesionales y la evaluación de los resultados, el impacto de los programas y las posibilidades de transferibilidad. A tener en cuenta el modelo elaborado de indicadores de buenas prácticas de inclusión social y los instrumentos, muy útiles, tanto para diseñar políticas públicas como para guiar los propios procesos de intervención socioeducativa.

ESCUELA INCLUSIVA Y ALUMNADO EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

10. Rosa María Glez y otros; *Alumnado en situación de riesgo social*, Graó, 2011.



Este libro es una herramienta útil de soporte y ayuda a los docentes a quienes permite conocer cuáles son las necesidades y potencialidades de estos alumnos, teniendo en cuenta que construirse como persona constituye un reto importante para cualquier ser humano y, muy especialmente, para aquellos niños y adolescentes cuya vida se desarrolla en contextos de desigualdad y dificultad social en los que sus derechos son frecuentemente vulnerados. En estos casos, la escuela puede ser para todos ellos una experiencia compensatoria de los déficits sufridos y un entorno de cuidado, a la vez que posibilita los cambios que les permitan una mejor calidad de vida.

Este libro es una herramienta útil de soporte y ayuda a los docentes a quienes permite conocer cuáles son las necesidades y potencialidades de estos alumnos, teniendo en cuenta que construirse como persona constituye un reto importante para cualquier ser humano y, muy especialmente, para aquellos niños y adolescentes cuya vida se desarrolla en contextos de desigualdad y dificultad social en los que sus derechos son frecuentemente vulnerados. En estos casos, la escuela puede ser para todos ellos una experiencia compensatoria de los déficits sufridos y un entorno de cuidado, a la vez que posibilita los cambios que les permitan una mejor calidad de vida.

11. Rut Barranco, María Díaz y Estrella Fernández; *El educador social en la educación secundaria*, Nau Llibres, 2012.



Las autoras se preguntan por la naturaleza y posibilidades del encargo que desde la administración se hace a un profesional recién llegado a la institución escolar. También incluyen las autores prácticas educativas que pueden abordar encargos sociales. Por último se cartografían y analizan situaciones relacionadas con la convivencia y con el absentismo escolar.

POLÍTICAS SOCIALES Y PROPUESTAS OPERATIVAS

12. Cáritas Española; *Propuestas políticas operativas de Cáritas Española ante los retos de la situación actual*, Cáritas Española, 2011



El documento se divide en seis capítulos, que abarcan la protección social y servicios sociales, acceso a una vivienda digna, empleo, migración, cooperación para el desarrollo y financiamiento y fortalecimiento del Tercer Sector.

OTROS LIBROS DE INTERÉS

1. G. E. Andersen; *“Los tres grandes retos del Estado de Bienestar”*, Ariel, 2010.
2. Gordon L. Porter y otros; *“La escuela inclusiva. Prácticas y reflexiones”*, Editorial Graó, 2011.
3. Rosa Montolió y otros; *“No es inclusión todo lo que se dice que lo es”* en Aula de Innovación Educativa.
4. Germán Arroyo; *“Teoría y política de educación. Reflexiones para el proceso formativo”*, Catarata, 2013.

5. T. Donoso y otros; *“Guía de evaluación para las intervenciones en violencia de género”*; Fundación Obra Social La Caixa, 2012.

NAVEGANDO EN LA RED

1. FUNDACIÓN ACRESCERE

<http://www.fundacionacrescere.org/ique-hacemos/campanas/menores-en-espana.html>



2. FUNDACIÓN ENCUENTRO

http://www.fund-encuentro.org/informe_espana/presentaciones.php?id=IE19



3. CENTRO DE POLÍTICAS SOCIALES RPS

http://espanet-spain.net/congreso2010/index.php?option=com_content&view=article&id=70&Itemid=71

4. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

<http://www.msc.es/>

5. ARARTEKO. MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y DESAMPARO

http://argitalpen.ararteko.net/index.php?leng=cast&id_l=45&id_a=1450

6. INJUVE. POLÍTICAS SOCIALES PARA LA JUVENTUD

<http://www.injuve.es/>



MOTIVACIONES PARA LA ACCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

1. Delegación de Acción Social. Provincia de Castilla SJ; *“Dios y el barro. Invitación a la experiencia contemplativa en contextos de exclusión social”*, Revista Sal Terrae, n.º 1120, 2008, 145-151.

NOTICIAS

■ En 2012, el **Programa Acceder de la Fundación Secretariado Gitano** (FSG) facilitó el acceso a un empleo a 2.569 personas, la mayoría de ellas gitanas (un 65%), más de la mitad mujeres (57%) y un 65% jóvenes (menos de 35 años). Un claro ejemplo de que incluso en tiempos de crisis, si se ponen medios y recursos adecuados, se consiguen resultados.

■ **II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016.** Ya se encuentra disponible en la página web del Observatorio de la Infancia el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 (II PENIA), aprobado el viernes 5 de abril en Consejo de Ministros. El Plan constituye una herramienta imprescindible para la coordinación y el impulso de las políticas de infancia a nivel nacional conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño.

■ La **ONU aprobó al día 2 de abril el Tratado internacional de control de Armas** con una amplísima mayoría, después de siete años de duras gestiones para conseguirlo. Es un acuerdo mundial que reglamenta la venta de armas convencionales, un mercado de unos 70.000 millones de dólares al año. El principio del acuerdo consiste en que cada país deberá evaluar antes de toda transacción, si las armas vendidas pueden ser utilizadas para eludir un embargo internacional, cometer un genocidio y otras violaciones graves a los derechos humanos, o caer en manos de terroristas o criminales. En todos estos casos, el país exportador estará obligado a rechazar la transacción. Más información: *La ONU aprueba el primer tratado para controlar el comercio de armas. Texto final del proyecto de Tratado sobre el Comercio de Armas. Luces y sombras de un tratado sobre armas.*

■ **Pueblos Unidos** acaba de publicar **"Atrapados tras las rejas"** que es el **Informe de 2012 sobre los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) en España.** En los CIE hay privación de derechos, mucho más allá de la privación de libertad. El internamiento provoca un fuerte impacto psicológico en estos "prisioneros administrativos" y en sus familiares. Es un fuerte documento para conocer la realidad de los inmigrantes irregulares. Informe en www.pueblosunidos.org

■ **La Junta de Castilla y León impulsa la creación de una Red de Protección** que ofrecerá una respuesta integral e individualizada a las personas y a las familias más vulnerables afectadas por la crisis. El Presidente en reunión con representantes del Diálogo Social, el Tercer Sector, las corporaciones locales y los empresarios han impulsado una Red de Protección para que a partir de junio cada ciudadano que se encuentre en una situación de vulnerabilidad disponga de un Plan de Intervención Personalizado, que aborde su problemática de forma individual y le guíe desde la prevención y la atención hacia la inserción social y laboral.

NOS HAN RESPONDIDO

✉ *"Brime donde estuvimos los del Proyecto Surco (León) y lo contamos en el anterior número de la revista, no es un pueblo de León, es de la provincia de Zamora, situado en la comarca de Benavente". Bea. León.*

✉ *"Gracias miles por seguir mandando la revista "En la Calle", es un sitio en el que me gusta estar". Juan Carlos. Madrid.*

✉ *La revista de JUANSONADOR sigue llegando al colegio de Chiantla y la aprovechan las alumnas para leer artículos tan interesantes y conocer otras realidades distintas a las nuestras. Virginia Argueta. Uspantán. Guatemala.*

✉ *Muy interesante el afrontar lo de las redes sociales desde lo educativo y la protección de datos de tantas personas con las que trabajamos; nos aclaráis muchas cosas. Gracias". Mayte. Madrid.*

✉ *El último número de su revista que nos ha llegado trata temas muy actuales y relevantes para el desarrollo, así como estigmas que aún siguen azotando a la humanidad. Gracias por hacer esa labor y por hacer llegar sus voces hasta nosotros. ¡Muchas bendiciones y éxitos en su labor! Familia Muiños. La Habana. Cuba.*

CURSILLOS Y OTROS EVENTOS

✘ **La Fundación JuanSoñador celebra el Día de la Fundación** el 1 de junio en la finca de La Vecilla (León) con el lema **JUNTOS AMPLIAMOS LOS SUEÑOS**, apoyando la próxima unión de las tres inspectorías salesianas y sus entidades sociales, que en un año se pondrá en marcha. A lo largo del día se realizarán actividades formativas, lúdicas y religiosas, con el reconocimiento de los Socios Protectores 2013.

✘ **La Confederación Don Bosco**, con apoyo del Plan Nacional sobre Drogas, quiere promover la participación activa de todas aquellas personas aficionadas a la fotografía que quieran **apoyar la prevención del inicio del consumo de alcohol** plasmando en una imagen este importante mensaje dirigido a los más jóvenes. El concurso tiene unas normas y premios para ayudar a los jóvenes. Más Información en www.ideas-fotos.org

✘ **La Asociación Praxis Vega Baja** informa que durante los próximos días 7 y 8 de Noviembre de 2013 va a tener lugar en la localidad de Almoradí (Alicante) el **II Congreso Internacional de Menores Infractores y Violencia Juvenil**, en el que, bajo el slogan "Reeducación, nuevas perspectivas e inclusión", se darán cita técnicos de toda España y Europa. Más información en www.praxisvegabaja.wix.com/congreso2013



PLATAFORMA DE INFANCIA

C/ Escosura 3, local 2. 28015- Madrid. Telf. 91 447 78 53
poi@plataformadeinfancia.org - <http://plataformadeinfancia.org>

Somos una asociación integrada por 50 entidades sociales, sin ánimo de lucro, plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso. Nacimos en **1997**, con el fin de aunar los esfuerzos de organizaciones de ámbito estatal que trabajan para la infancia y crear un espacio de coordinación que **defienda, promueva y proteja los derechos de los niños, niñas y adolescentes en España**, teniendo como referencia la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

NUESTROS OBJETIVOS:

1. Sensibilizar a la sociedad para el conocimiento y el respeto de los derechos de la infancia.
2. Desarrollar el diálogo, la colaboración y la participación.
3. Impulsar las políticas generales y sectoriales que promuevan el bienestar de la infancia.
4. Promocionar la participación y el asociacionismo de la infancia.
5. Denunciar las situaciones de vulneración de los derechos de la infancia.
6. Fortalecer las estructuras democráticas y de la sociedad civil.
7. Defender y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NUESTRO TRABAJO va encaminado al fortalecimiento de los siguientes **ejes de acción**:

- a. Hacer seguimiento de políticas de infancia.
- b. Elevar la opinión de la infancia ante las autoridades competentes, con el fin de incluir sus demandas en los asuntos que directamente les afectan, articulando la participación infantil.
- c. Dar a conocer la situación de la infancia en España a través de campañas de sensibilización y/o movilización social, y denuncia situaciones de vulneración de sus derechos.
- d. Prestar servicios a sus entidades socias, instituciones públicas, privadas, expertos voluntarios y particulares, para fortalecer el trabajo en red.



ASOCIACIÓN DE INICIATIVA SOCIAL BERCE

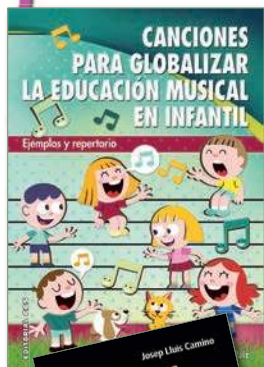
Avda. Castelao, 65 - Ático. 36209- Vigo (Pontevedra). Tel. 986 240 517
info@asociacionberce.org - <http://www.asociacionberce.org>

ASOCIACIÓN DE INICIATIVA SOCIAL BERCE: somos una entidad sin ánimo de lucro, que nacimos en Vigo en 1995, y tenemos como objetivo fundamental potenciar y ofrecer actividades que favorezcan el **desarrollo integral del joven, con una atención preferente a los niños y niñas en situación de desprotección**.

En la actualidad, disponemos de **cuatro proyectos destinados a la atención a menores**: Casa Hogar Berce I, Casa Hogar Berce II y Casa Hogar Berce “O Perello” (los tres centros en Vigo); y Casa Hogar Berce “Os Cativos” (Ourense).

También desarrollamos **varios programas**, destinados a la sensibilización y a facilitar la participación de la ciudadanía en la actividad de la asociación:

- **El libro viajero:** idea que surge como deseo de compartir el quehacer diario y realizar una apertura positiva al entorno y a la sociedad en general.
- **Comparte tu vida:** campaña, cuya base es el apadrinamiento de plazas, que pretende proporcionar a los menores atendidos en los centros una mayor calidad de vida, a través de la realización de “micro-proyectos” que inciden directamente en el bienestar de los niños y en su vida diaria.
- **Programas implantados en los centros propios** de atención a menores:
 - Plan de intervención con las familias. Escuela de padres.
 - Preparación para la autonomía personal y la vida independiente.
 - Gestión de recursos humanos.
 - Formación para los menores residentes en los centros.
 - Prevención para el maltrato institucional.
 - Inserción laboral.
 - Ocio y tiempo libre.
 - Seguimiento pos-institucional.
 - Mejora de la calidad.
 - Formación continua del personal.



CANCIONES PARA GLOBALIZAR LA EDUCACIÓN MUSICAL EN INFANTIL

Ejemplos y repertorio

Esther Ruiz Palomo • P.V.P. 11,90 € • **NOVEDAD**

Canciones secuenciadas de acuerdo a un criterio de complejidad creciente en cuanto a ritmo y melodía.

En torno a cada una de ellas se han diseñado una serie de actividades de: desarrollo de la percepción auditiva, formación rítmica y formación vocal y canto.

LOS ORÍGENES DE LA PSICOLOGÍA HUMANISTA

El Análisis Transaccional en psicoterapia y educación

Josep Lluís Camino • P.V.P. 11,90 € • **NOVEDAD**

En la obra se definen los fundamentos del Análisis Transaccional, línea incluida dentro de la Psicología Humanista, fundada por el psiquiatra Eric Berne.

RETOS MATEMÁTICOS PARA PRIMER CICLO DE SECUNDARIA

Juan Diego Sánchez Torres • P.V.P. 10,80 € • **NOVEDAD**

150 retos matemáticos dirigidos a chicos y chicas de 12 a 14 años que quieran divertirse mientras mejoran su capacidad matemática, descubriendo cosas nuevas sobre esta Ciencia y refrescando su memoria con otras.

JUEGOS DE TODOS LOS COLORES. Elio Giaccone • P.V.P. 11,50 € • **NOVEDAD**

200 juegos provenientes de todo el mundo. Un instrumento práctico y original de animación, y una herramienta útil para afrontar de modo animado y divertido el problema de la multiculturalidad.



EDITORIAL CCS • Calle Alcalá, 166. 28028 Madrid • Tel. 91 725 20 00 • Fax. 91 726 25 70
sei@editorialccs.com • www.editorialccs.com

En la calle

Se hace presente en enero, mayo y septiembre desde 2005.

Si deseas puedes colaborar:

- Como lector/a: enviando tus opiniones e ideas.
- Como educador: mandando algún artículo o poniéndote en contacto con nosotros
enlacalle@fundacionjuansoñador.org
- Con ayuda económica: (la revista es gratuita) puedes ingresar en:

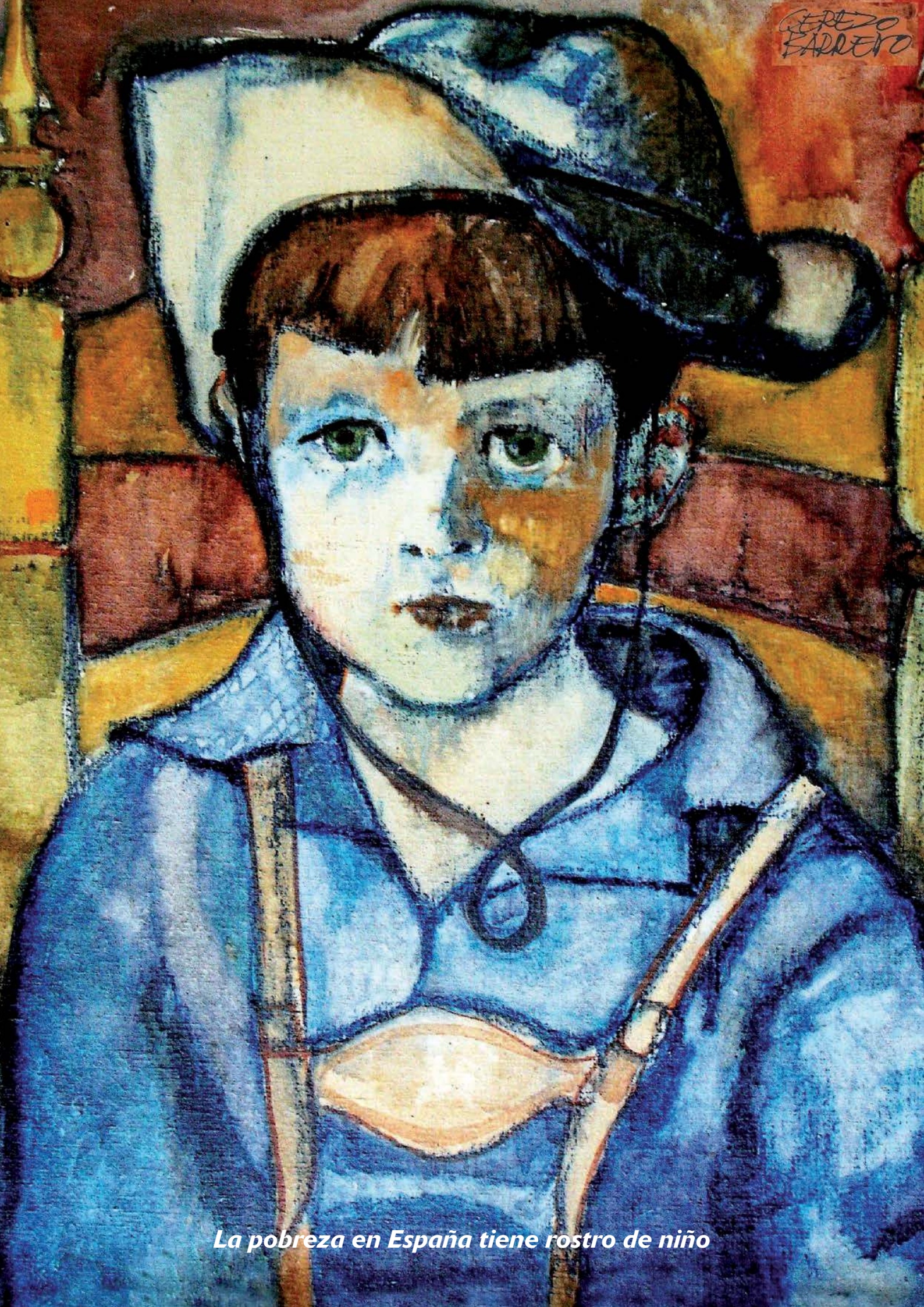


REVISTA EN LA CALLE. FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

**Caja España y Caja Duero
Novagalicia Banco**

**2096 0049 82 3179331504
2080 5857 31 3040003725**

GERZ
BARRERO



La pobreza en España tiene rostro de niño